



# **GRADO EN COMERCIO**

## **TRABAJO FIN DE GRADO**

**“El desarrollo económico en La  
Dictadura de Miguel Primo de  
Rivera: el caso de Telefónica”**

**AUTOR**

**Rodrigo Martín Escudero**

**FACULTAD DE COMERCIO  
VALLADOLID, JUNIO 2020**





# UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## GRADO EN COMERCIO

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

### TRABAJO FIN DE GRADO

**“El desarrollo económico en la  
Dictadura de Miguel Primo de Rivera:  
El caso de Telefónica”**

**Trabajo presentado por: Rodrigo Martín Escudero**

Firma:



**Tutor: Hilario Casado Alonso**

Firma:

**FACULTAD DE COMERCIO**

Valladolid, junio 2020



## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>13</b>
<b>1- El desarrollo de la empresa pública en España y en Europa a principios y mediados del Siglo XX .....</b>	<b>16</b>
<b>2- Situación económica, política y social de España a principios del Siglo XX durante el reinado de Alfonso XIII .....</b>	<b>20</b>
<b>3- La Dictadura de Miguel Primo de Rivera .....</b>	<b>23</b>
<b>3.1- Análisis económico de la dictadura .....</b>	<b>25</b>
<b>3.2- Principales reformas de activación económica .....</b>	<b>33</b>
<b>3.3- Financiación de la inversión pública .....</b>	<b>36</b>
<b>3.4- La banca pública del siglo XX .....</b>	<b>38</b>
<b>3.5- Sector del ferrocarril y petrolífero durante la dictadura ....</b>	<b>46</b>
<b>4- Telefónica durante el Régimen de Primo de Rivera .....</b>	<b>50</b>
<b>4.1- El teléfono en España .....</b>	<b>50</b>
<b>4.2- Creación de la Compañía Telefónica Nacional de España .</b>	<b>53</b>
<b>5- Conclusiones .....</b>	<b>69</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>74</b>
<b>Índice de ilustraciones y tablas .....</b>	<b>77</b>



*“La ambición de los españoles, que les ha hecho acumular tantas tierras y mares, les hace pensar que nada les es inaccesible” Francisco I de Francia*

## Agradecimientos

A mis padres y mi hermana por ser mis referencias durante toda mi vida, gracias por darme la oportunidad de estudiar y siempre confiar en mí, sois un gran espejo donde mirarse, de verdad, gracias.

A mi pareja, Sandra, gracias por apoyarme, respetar mis decisiones y ayudarme cuando más lo necesitaba desde que te conocí cuando tenía 16 años, eres un pilar fundamental en mi vida; también querría agradecersele a su familia, en especial a sus abuelos por ser una gran fuente de apoyo y de ayuda diaria.

No me olvido de mi tutor que aunque nos ha tocado trabajar a distancia por la enorme crisis sanitaria que nos ha tocado vivir por el COVID-19 siempre ha estado disponible para resolverme todas las dudas, ayudarme y darme apoyos de inmediato, muchísimas gracias Hilario.





## Resumen

Con este trabajo pretendo acercarnos al periodo histórico español de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, la cual trascurrió entre el 13 de septiembre de 1923 y el 28 de enero de 1930. En este trabajo expondré las causas que condujeron a España a meterse en una dictadura durante 7 años, la estructura de esta, el análisis económico, político y social del régimen, el desarrollo de la empresa pública, ya que fue un aspecto muy característico y con unas grandes repercusiones hasta día de hoy; la intervención nacionalista de los principales sectores económicos españoles, los aspectos negativos y también positivos del régimen primorriverista y para finalizar mi trabajo, desarrollo el sector telefónico español y la creación de una empresa histórica española, que a día de hoy sigue funcionando siendo uno de los líderes del mercado español, Telefónica.

Fuera del contexto español, en Europa a principios y mediados del siglo XX la intervención del Estado en multitud de empresas o incluso la creación de empresas públicas fue algo habitual, lo que quiere decir que no fue algo puntual y anormal que ocurrió en nuestro país, esto ocurrió en países punteros como Alemania y Francia e incluso en países muy próximos a nosotros como Portugal en sectores muy parecidos a los intervino el Estado español a principios del Siglo XX como la banca, el transporte ferroviario y la automoción.

La Dictadura de Primo de Rivera es un periodo que en multitud de ocasiones hablando de temas de historia con amigos, familiares o compañeros pasa inadvertido; en mi caso nunca me han sacado el tema para debatirlo o comentarlo, sin embargo, en mi opinión, es un periodo esencial en nuestra historia para entender periodos como la Segunda República, la Guerra Civil Española o la Dictadura Franquista; ya que entre otras cosas sienta las primeras bases de los dos bandos, nacionales y izquierdas y extrema-izquierda; además pone el antecedente de una dictadura de tipo militar que servirá de espejo para el General Francisco Franco para instaurarla él tras ganar la Guerra Civil Española en el año 1939.

A día de hoy en 2020 estamos viviendo un periodo demasiado convulso, peligroso y lleno de incertidumbre con la llegada del COVID-19 a nuestras vidas y las economías de todos los países del globo. La llegada de este tipo de Coronavirus procedente de la ciudad de Wuhan en la República Popular China, la cual con su poca transparencia política al tratarse de una gran dictadura sin respeto ninguno a los

derechos humanos de las personas y la posible negligencia de algunos órganos de su gobierno ha hecho que en la gran mayoría de los países del mundo de actuara muy tarde, sin conocimientos y con un desastre humano en España de 30.000 personas, de manera oficial, además de sacudir a las economías de una forma sin precedentes al tener que decretar la gran mayoría de países los Estados de Alarma y parar toda las producciones al establecer el confinamiento poblacional; España en 2 meses, de marzo de 2020 a mayo de 2020 tuvo una caída del 5,2% PIB Nacional, ni si quiera tuvo una caída similar en la crisis del 2008. Ante esta situación numerosos gobiernos del mundo se plantean nacionalizar multitud de empresas para que no quiebren y millones de empleados no pierdan sus puestos de trabajo; esta postura nos hace recordar a épocas pasadas como las nacionalizaciones antes y después de las Guerras Mundiales cuando se originaron crisis financieras épicas e incluso con el periodo español que voy a detallar a continuación como el de Miguel Primo de Rivera en España.

**Palabras claves:** dictadura, Miguel Primo de Rivera, sector telefónico, España, economía, política, empresa pública, financiación pública, COVID-19.

## Abstract

With this work I try to approach the Spanish historical period of the Dictatorship of Miguel Primo de Rivera, which elapsed between September 13, 1923 and January 28, 1930. In this work I will expose the causes that led Spain to enter into a dictatorship for 7 years, its structure, the economic, political and social analysis of the regime, the development of the public company, since it was a very characteristic aspect and with great repercussions to this day; the nationalist intervention of the main Spanish economic sectors, the negative and also positive aspects of the primoriver regime, and to finish my work, I develop the Spanish telephone sector and the creation of a historic Spanish company, which to this day continues to function as one of the leaders of the Spanish market, Telefónica.

Outside the Spanish context, in Europe in the early and mid-twentieth century, state intervention in many companies or even the creation of public companies was common, which means that it was not something specific and abnormal that occurred in our country, This occurred in leading countries such as Germany and France and even in countries very close to us, such as Portugal, in sectors very similar to those that the Spanish State intervened at the beginning of the 20th century, such as banking, rail transport and the automotive sector.

The Primo de Rivera Dictatorship is a period that on many occasions talking about history issues with friends, family or colleagues goes unnoticed; in my case they have never brought up the subject to debate or comment on it, however, in my opinion, it is an essential period in our history to understand periods such as the Second Republic, the Spanish Civil War or the Francoist dictatorship; since among other things it lays the first foundations of both sides, national and left and extreme-left; It also sets the antecedent of a military-type dictatorship that will serve as a mirror for General Francisco Franco to establish it after winning the Spanish Civil War in 1939.

As of today in 2020, we are living a period that is too convulsed, dangerous and full of uncertainty with the arrival of COVID-19 in our lives and the economies of all the countries of the globe. The arrival of this type of Coronavirus from the city of Wuhan in the People's Republic of China, which with its little political transparency as it is a great dictatorship without any respect for the human rights of the people and the possible negligence of some organs of His government has made it official in the vast majority of countries in the world to act very late, without knowledge and with a human disaster of

30,000 people, in addition to shaking the economies in an unprecedented way by having to decree the great majority of countries the States of Alarm and stop all the productions when establishing the population confinement; Spain in 2 months, from March 2020 to May 2020 had a fall of 5.2% National GDP, not even had a similar fall in the 2008 crisis. Given this situation, many governments in the world plan to nationalize a multitude of companies so that they do not go bankrupt and millions of employees do not lose their jobs; This position reminds us of times past such as the nationalizations before and after the World Wars when epic financial crises originated and even with the Spanish period that I am going to detail below as that of Miguel Primo de Rivera in Spain.

**Key words:** dictatorship, Miguel Primo de Rivera, telephone sector, Spain, economy, politics, public company, public financing, COVID-19.

## Introducción

El objetivo de este trabajo de fin de grado de la facultad de comercio es el estudio de la situación económica que se produjo durante la dictadura militar de Miguel Primo de Rivera (1923 a 1930). Con el desarrollo de este trabajo se pretende hacer un estudio para ver las posibles consecuencias que supuso la implantación de este régimen, además de analizar la estructura y los objetivos de una de las principales empresas que se crearon, Telefónica, que a día de hoy sigue funcionando siendo una de las empresas líderes del mercado español.

La metodología que he seguido en la realización de este trabajo fin de grado ha sido multidisciplinar, es decir, con partes históricas y partes económicas. Para el análisis de ambas partes he utilizado libros económicos e históricos acerca de la industrialización del siglo XX en España, sobre el desarrollo de la empresa pública en España y también libros históricos sobre la creación de empresas; además de leer artículos económicos e históricos de periódicos y revistas. También he querido plasmar en el trabajo, a través de gráficos, listas e imágenes, las conclusiones y datos más destacables de este periodo como la producción del sector primario, pirámides de población de la época, recursos bancarios, etc.

Como principales dificultades, como dije en el resumen, apenas me he encontrado más allá del desconocimiento social de la gente sobre esta época ya que en cuanto a libros, artículos, revistas y autores han sido numerosos en los que me he fijado y he leído para desarrollar este trabajo fin de grado como anteriormente he citado en la metodología.

Primero desarrollaré como era la situación de España en su entorno político, económico y social a principios del Siglo XX, además de analizar la industrialización española a principios de este siglo.

Ya centrado en los años de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, en la segunda parte voy a desarrollar la política económica que se llevo a cabo en este régimen; en él desarrollaré apartados como la inversión pública, el desarrollo de la banca oficial, la creación y mejora de sectores como el del ferrocarril y el Monopolio de petróleos y un análisis económico general sobre las importaciones, exportaciones y los 3 sectores económicos del país, es decir, el agrario-ganadero, industrial y servicios.

En la tercera parte del trabajo voy a desarrollar la parte histórica de una de las empresas más importantes, tanto históricamente como económicamente, que fue

---

***El desarrollo económico en la dictadura de Miguel Primo de Rivera:  
el caso de Telefónica***

***Página 13***

***Martín Escudero, Rodrigo***

Telefónica; así como también la aparición de un instrumento que ha revolucionado el mundo en general en todos los ámbitos laborales como personales en España como fue el teléfono.

Ante la situación económica y sanitaria tan aguda que estamos viviendo y que vamos a vivir por culpa de la llegada del COVID-19 gobiernos como el alemán de Angela Merkel se ha llegado a plantear la nacionalización de empresas si el coronavirus se descontrola, el ministro encargado de las finanzas del país germano anunció que su gobierno está preparado para tomar las acciones de las empresas para que amortiguar el impacto del COVID-19, cabe recordar que Alemania ya realizó este tipo de acciones con la crisis económica mundial del año 2008 para ayudar a sus bancos; también el ministro de economía de nuestro país vecino, Bruno Le Maire, que si hiciese falta ayudar a las empresas francesas para que no quiebrasen y se perdiesen millones de empleos se haría cargo de sus acciones.

Alemania ya aprobó 550.000 millones de € para apoyar a las empresas de su país a través del banco público alemán KfW. Scholz además de prepararse el Estado alemán para probablemente adquirir un gran número de acciones ya que en el año 2008 y 2009 solamente intervinieron el sector bancario pero con la llegada de esta crisis de magnitudes mayores será inevitable que intervengan otros sectores. Estas iniciativas no buscan únicamente evitar las quiebras sino también evitar de que sean adquiridas por otros inversores capitalistas no deseados que se aprovechan de los precios tan bajos que están las acciones y participaciones de estas; esto ha pasado en España, en el cual se ha activado un protocolo que solo permite adquirir un 10% de estas por inversores extranjeros ya que al principio de la crisis actual notaron un incremento de la llegada de inversores foráneos.

Las compañías aéreas son un claro ejemplo de posibles nacionalizaciones, como es el caso de Lufthansa, el cual a mediados de abril Merkel anuncio que obtendrá participaciones de esta empresa ya que el 95% de los vuelos están detenidos, esta propuesta ha sido apoyada por otros Estados como el italiano con Alitalia y el de Noruega con Norwegian. (El Economista, 2020)

El secretario general de CC.OO y el Vicepresidente de España Pablo Iglesias coincidieron en que en España no puede ser un tema tabú el hablar de nacionalizar empresas ya que el impacto del coronavirus acabe con un gran número de ellas perjudicando sobre todo a los trabajadores, además esta práctica va a ser llevada incluso por gobiernos de centroderecha en Europa.

El secretario general de UGT señaló en cambio que solo deberían realizarse en sectores estratégicos de acuerdo a una reestructuración que debe realizarse en España cuando finalice la crisis sanitaria, además añadió que en el sector financiero tiene una oportunidad el gobierno de España en nacionalizar y convertir en un banco público a Bankia y otros sectores como los sectores cercanos a los sanitarios como los de equipos de protección individual, mascarillas y geles hidroalcoholicos no pueden seguir dependiendo de empresas privadas y tienen que pasar a depender de los gobiernos. (El Independiente, 2020)

Para finalizar el trabajo fin de grado realizare un análisis propio de todo lo anteriormente desarrollado para dar mi opinión económica y social del periodo primorriverista analizando sus efectos tanto beneficiosos como perjudiciales que se produjeron en nuestro país.

# 1-El desarrollo de la empresa pública en España y en Europa a principios y mediados del Siglo XX

A día de hoy, la empresa pública, en su propio termino, se divide en tres aspectos fundamentales para entender su definición, que es la empresa, es decir, un agente económico-social que combina los factores productivos, trabajo, capital y recursos naturales para obtener unos bienes o unos servicios y que se ofrecen en un mercado; desde el punto de vista jurídico, la empresa pública se define como una organización con ánimo de lucro por el cual consta entre sus objetivos ganar dinero, además de ser sujeto de derecho privado y en cuanto el aspecto económico, la empresa pública tiene como objetivos, emplear y organizar.

En cuanto al termino público en la actualidad nos referimos que la propiedad de una empresa es de un organismo público, esto ha ido evolucionando continuamente, anteriormente para que se denominase empresa pública el capital de esta tenía que estar por encima del 50% y a día de hoy para adaptarse a las circunstancias económicas y sociales, es suficiente que esta participación de un organismo público esté por debajo del 50%. (Hierro Recio & Herrera Maldonado, págs. 1-5)

Es importante destacar mediante la justificación la aparición de las empresas públicas a lo largo de la historia en España, en todos los principales motivos de la aparición de estas coinciden en el “Fallo de Mercado”.

Entre las principales justificaciones para la creación de empresas públicas a lo largo de la historia española se encuentra:

- Empresas públicas con el objetivo de aumentar el desarrollo económico, compensar las crisis y depresiones económicas, la falta de inversión privada en el país; un ejemplo de este tipo de empresa pública en esta época fue: la Banca pública.
- Empresas que proporcionan servicios esenciales a la población, los conocidos como “servicios públicos esenciales”, los cuales no estaban garantizados por las empresas de capital privado en el contexto de la época, a parte del objetivo de proporcionar a la población un servicio esencial estaba el



de evitar el fraude y la degradación, este tipo de empresas públicas son los correos, telégrafos y teléfonos, carretas, ferrocarriles y electricidad.

- Para materiales militares, ya que si la fabricación de materiales militares lo hiciesen particulares, estos podrían vender sus productos a países extranjeros y provocar conflictos de diversas índoles al Estado.

Otro aspecto a tener en cuenta sobre la empresa pública es el tipo de organización que estas han llevado a lo largo de la historia; podemos destacar entre los tipos de organizaciones:

- Los departamentos ministeriales o municipales, los cuales estaban financiados por los Presupuestos Generales del Estado o de los Presupuestos de los ayuntamientos de pueblos y ciudades; la actividad estaba determinada por las normas administrativas y contables de la administración pública; un ejemplo de este tipo de organizaciones fue el de Correos y Telégrafos dirigido por las Direcciones Generales de Obras Públicas de Montes y de las Industrias Militares y el de suministros de aguas por las empresas municipales.
- Las Cajas especiales, eran propiedad del estado, tenían personalidad jurídica y gozaban de una gran flexibilidad es su gestión aunque hay que destacar que se financiaban con transferencias del Presupuesto; buenos ejemplos de estos tipos de organizaciones fueron la Caja Ferroviaria o las Conferencias Hidrográficas entre otros.
- Mediante Sociedades Participativas, en mayor o en menor proporción por el Estado o los municipios; tanto el Estado como los municipios podrían no tener la mayoría de las acciones pero ejercían un gran control sobre este tipo de empresas; un ejemplo de este tipo de organizaciones fueron CAMPSA y alguna compañía ferroviaria.
- Empresas privadas que obtenían la gestión de servicios, propiedades o rentas públicas mediante una concesión o un arrendamiento. Un ejemplo de este tipo de organización fueron las tabacaleras nacionales. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 18-20)

El desarrollo de las empresas públicas durante inicios y mediados del Siglo XX no fue una práctica habitual únicamente desarrollado dentro de las fronteras españolas, sino también fue realizado por países tan punteros como Francia, Alemania e incluso países tan cercanos y semejantes a nosotros como Portugal. El fin que se buscaba con la creación, intervención o gran participación de los Estados en las empresas, como en el caso español, era bien proporcionar un servicio básico de calidad a los ciudadanos de ese país para evitar conflictos de intereses entre empresas y así evitar posibles abusos, este fue el caso Soci t  Nationale des Chemins de fer Franais (SNCF) en Francia, la intervenci n por parte del Gobierno de Adolf Hitler de la empresa Volkswagen, el uso de la empresa Skoda por parte del Imperio Austroh ngaro en la Primera Guerra Mundial o la creaci n de Banca P blica como el Banco Nacional Ultramarino en Portugal.

SNCF se crea en el a o 1937 por parte del Estado franc s en el cual aglutina en el capital de la empresa un 51% de las acciones para el Estado y el otro 49% de las acciones para las empresas ferroviarias francesas, las cuales las aglutin  el gobierno franc s de la  poca en esta empresa para llevar acciones conjuntas para proporcionar mejores servicios y evitar posibles disputas entre empresas ferroviarias para que no interfiriese en los servicios del transporte ciudadano ni en el comercio franc s. A d a de hoy esta empresa sigue funcionando como una empresa estatal.

La intervenci n de la empresa Volkswagen por parte de Adolf Hitler a finales de los a os treinta con la llegada al poder de este. Una de las pol ticas m s destacadas de Hitler en la econom a fue la intervenci n del Estado en las empresas o incluso llegando a requisarlas, fue entonces cuando Hitler encomend  a Ferdinand Porsche dise ar un coche por y para el pueblo alem n, el llamado "Escarabajo o Beetle", por el cual lo pon a a disposici n de los alemanes por un precio menor en comparaci n a otros modelos de coches de otras marcas y a cambio de llevarse buena parte de los beneficios de la empresa. (Pe a, 2015)

### Ilustración 1 Hitler observando el diseño del "Beetle"



Fuente: (Prange De Oliveira, 2018)

El caso de Skoda fue algo más rápido y puntual pero al inicio de este punto del trabajo lo menciono entre las causas de la intervención de un estado en las empresas pública que es por la fabricación de material militar; Skoda al inicio de su creación como empresa se dedicaba a la fabricación de bicicletas la cual tuvo un gran éxito y se decidieron a afrontar otro proyecto más complejo pero con unos beneficios mucho mayores si saliese adelante que fue la fabricación de motocicletas y efectivamente fue otro éxito; tras declararse la Primera Guerra Mundial el Imperio Austrohúngaro en 1916 decidió intervenir la empresa Skoda para que sirviese como principal fábrica del país en materia de munición y material bélico.(Auto Bild)

### Ilustración 2 Cañón Skoda



Fuente: (Marklen, 2012)

El gobierno portugués a principios del siglo XIX creaba un Banco llamado Banco Nacional Ultramarino, el cual la gran mayoría de la participación correspondía al Estado, su principal función era financiar las principales acciones de comercio de la época con las principales colonias portuguesas como Angola, Mozambique, Macao, etc. y viceversa ya que se necesitaba una gran inversión por la gran distancia que se encontraba con el país y la gran oportunidad de negocio con estas colonias por la gran afluencia de materias primas tan importantes de la época. Este ejemplo del país vecino fue el mismo caso que el del Banco de Comercio Exterior que se creó en España para financiar las exportaciones y los proyectos empresariales de las empresas españolas fuera de nuestras fronteras que posteriormente desarrollaré en el trabajo.(Caixa General de Depósitos)

## 2-Situación económica, política y social de España a principios del Siglo XX durante el reinado de Alfonso XIII

Alfonso XIII era hijo de María Cristina de Habsburgo<sup>1</sup> y póstumo de Alfonso XII<sup>2</sup>, lo que quiere decir que desde el nacimiento de este comenzó su reinado, pero por su minoría de edad, su madre ejerció la Regencia hasta los dieciséis años; su reinado estuvo permanentemente marcado por una continua inestabilidad política y social, aunque también es cierto que España tuvo una neutralidad política en la I Guerra Mundial, la cual, provocó un crecimiento económico y una apertura de los mercados, sin embargo, también tuvo repercusiones negativas en la economía por los conflictos de diversas causas que hubo internamente en el país.(Ruiz, Fernandez, & Tamaro, 2004)(Fundación Biblioteca virtual Cervantes, 2006)

En cuanto a las diversas inestabilidades, el monarca tuvo que lidiar con

---

<sup>1</sup>María Cristina de Habsburgo: fue una reina y regente de España de 1885 a 1902; hija de del archiduque Carlos Fernando de Austria y de Isabel, archiduquesa de Austria-Este-Módona; fue la segunda mujer de Alfonso XII tras quedarse viudo de María de las Mercedes.

<sup>2</sup>Alfonso XII: fue rey de España del año 1874 a 1885; hijo de Isabel II, se hizo cargo del trono cuando su madre abdicó en 1870.

problemas como el enfrentamiento entre patrones y trabajadores, los cuales exigían mayor conciencia y demanda de derechos; las críticas y protestas a la iglesia por el gran poder que tenía en la enseñanza y por el aumento tan significativo de religiosos; los republicanos, socialistas y una parte de los liberales pedían que se recortase el poder de esta y que a su vez se regulara el matrimonio civil; las críticas al ejército por las sucesivas humillaciones en el S XIX, los movimientos nacionalistas del País Vasco y Cataluña con la victoria de la Lliga Nacionalista<sup>3</sup> y la posterior coalición Solidaritat Catalana<sup>4</sup>; y el problema de Marruecos, en el cual se embarco España tras el desastre colonial recientemente vivido en América y Filipinas para intentar volver a rehacer el imperio que fue, pero lo único que produjo fue pérdidas de materiales, monetarias y humanas constantes, las cuales agudizaron todavía más los problemas entre el ejército y la población. (Ocaña, 2006) (Ocaña, 2005)(IES Sabuco, 2017)

Alfonso XIII durante su reinado, además de por su continua inestabilidad, se caracterizo por la intervención en todos los asuntos del Estado y por su afirmación como líder del ejército.

Como dijimos anteriormente, pese a su neutralidad en la Primera Guerra Mundial, España se vio envuelta en una crisis económica, la cual produjo sucesivos levantamientos poblacionales que condujeron a la creación de los primeros partidos de izquierdas, sindicatos y sindicatos revolucionarios como la CNT<sup>5</sup> que acabará en 1923 con el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera apoyado por Alfonso XIII para acabar con toda la diversa inestabilidad incontrolable tanto económica, social y política.

En cuanto a la industrialización española a lo largo de su historia ofrece unos rasgos muy característicos en nuestro país en comparación a los demás países europeos, entre ellas destacan: gran industrialización en unas determinadas regiones en comparación con las demás, estas son Cataluña y País Vasco; los sectores de toda la nación dependían de las inversiones extranjeras, a excepción

---

<sup>3</sup>Lliga Nacionalista: fue un partido político de ideología conservadora, católica y burguesa; que tenía como objetivos la autonomía de Cataluña y la defensa de la economía e intereses catalanes; como líder político era Cambó y como ideólogo del partido a Prat de la Riba.

<sup>4</sup>Solidaritat Catalana: fue un movimiento de coalición de todos los partidos de ideología independentista catalana, fue creado en 1906 y presidido por Nicolás Salmerón.

<sup>5</sup> CNT: Fue un movimiento obrero que se produjo en 1910 que acabó formándose como sindicato de trabajadores del tild de anarquista; llegó a ser el sindicato más representado y a día de hoy se le conoce como CGT (Confederación General de Trabajadores)

de un significativo sector como el del textil; eliminación del principio de competencia desarrollado por un radical nacionalismo, el cual aplicaba un mercado reservado y unas altas tarifas aduaneras; gran dependencia de los mercados extranjeros en cuanto a materias primas e innovaciones del sistema productivo; y además la industria española ha sido dependiente del sector primario ya que era la principal fuente de riqueza del país, lo que provocaba que se produjesen fuertes fluctuaciones en dependencia de este.(Vicens Vives, 1960)

A finales del Siglo XIX las inversiones foráneas, procedentes sobre todo de otros países europeos empezaron a acrecentarse, lo que provocó que se fuese impulsando el sector industrial español; sobre todo el capital extranjero se estableció en sectores como la banca (Banco Hipotecario de España) o diversos servicios públicos como el agua, el gas o el alumbrado; esto como he dicho favoreció enormemente el proceso industrializador en España pero es importante indicar que el pago de los intereses de estas inversiones fue también una gran pérdida de capital para la economía nacional, ya que esto no le favorecía a crear una industria autónoma. Otra principal fuente de ingresos al Estado español era las inversiones que realizaban en el país los españoles ubicados en las antiguas colonias española en América, estas inversiones fueron utilizadas para la creación y modernización del tejido industrial español; sin embargo, al contrario que las inversiones extranjeras procedentes de Europa, eran mucho más flexibles en cuanto a su devolución.

Durante esta época de afluencia de las inversiones se produjeron unos cambios muy importantes en cuanto a la composición empresarial, es decir, un gran número de empresas de origen familiar se llegaron a convertir en Sociedades Anónimas, en especial las empresas siderúrgicas, metalúrgicas y navales, las cuales la banca y otros medios de acción las facilitaban capital para desarrollar nuevos medios de acción.(Vicens Vives, 1960)

Aunque también hay que decir que gracias al Estado español por su tutela, el sector industrial fue salvado a finales del Siglo XIX y principios del siglo XX gracias al cambio en la política aduanera, ya que la industria nacional estaba muchísimo menos desarrollada que el resto de Europa y esta peligraba como entrasen en nuestro país por la enorme diferencia de calidad y tecnología de estos productos foráneos.

Como dije anteriormente en este punto, la neutralidad española en la

Primera Guerra Mundial fue beneficioso para el país, pero no en la medida que se esperaba, es decir, se esperaba que hubiese sido muchísimo mayor el beneficio; esto en gran medida fue por uno de los principales sectores españoles de la época, la minería, ya que se estimaba que se desarrollase más que ningún otro sector por su importancia para la construcción y uso para material bélico pero esto no fue así a excepción de la minería asturiana. (Vicens Vives, 1960)

### 3-La Dictadura de Miguel Primo de Rivera

El 13 de Septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, da un golpe de Estado con el apoyo inmediato del monarca Alfonso XIII. Con este acto Alfonso XIII deja a un lado el régimen democrático y cede el gobierno a los militares quedando anulada la Constitución de 1876 y destituyendo a todos los diputados que pidiesen que se convocasen elecciones; esto acabaría casi 7 años después cuando Miguel Primo de Rivera presentó su renuncia al monarca un 27 de enero de 1930.

Esta dictadura contó con el apoyo inmediato y esencial del monarca como he dicho anteriormente y de otros grupos importantes como las clases de la alta burguesía, la clase media y gran parte del ejército para resolver los diversos problemas en los que estaba envuelto el país, entre los más importantes, el descontento social con el ejército tras el desastre de Annual<sup>6</sup>, el cual fue un punto inflexión para el comienzo de la dictadura, el auge de las tensiones políticas y separatistas del País Vasco y Cataluña y el ascenso a nivel nacional de los partidos republicanos, movimientos anarquistas y movimientos obreros; y a nivel internacional un factor que explica el golpe de Primo de Rivera fue el triunfo del fascismo en Italia con la llegada al poder de Benito Mussolini.

---

<sup>6</sup>El desastre de Annual fue una derrota militar del ejército español en Marruecos, concretamente en el Valle del Rift, se produjo el 22 de Julio de 1921 y el 9 de agosto de 1921, esta batalla acabó con once mil quinientos muertos del ejército español, esta batalla fue una importante victoria para los rifeños comandados por Abd. el-Krim.

### Ilustración 3 Alfonso XIII y Miguel Primo de Rivera



Fuente: (Arjona, 2019)

Tras el Golpe de Estado de Septiembre de 1923 y los diversos apoyos, los sublevados declararon el estado de guerra, la suspensión inmediata de las garantías constitucionales y la disolución de las Cortes, todo esto sin casi resistencia alguna ante la implantación de una dictadura militar.

La Dictadura de Primo de Rivera se podría dividir en dos etapas, el Directorio Militar, que va desde el 1923 hasta el 1925, y el Directorio Civil, que transcurre entre los años 1925 hasta 1930.

#### El Directorio Militar

Después de dar el golpe de estado, Primo de Rivera constituyó a un solo ministro que sería asesorado por un Directorio Militar; aun así el poder del país estaba en manos de las mismas personas que lo dominaron durante la Restauración, es decir, la oligarquía de terratenientes e industriales.

Entre las principales medidas de este Directorio destacaron:

- Gran represión en Cataluña prohibiendo el himno, la lengua y la bandera catalana.
- Gran dureza para asegurar el orden público.
- La creación de un partido único, llamado Unión Patriótica, el cual trabajaba en convertirse en un modelo del partido de Benito Mussolini en Italia.

Pero sin ninguna duda el gran éxito de este Directorio fue el fin de la Guerra de Marruecos; el Desembarco de Alhucemas en 1925 significó el fin de la resistencia de



las Cábilas del Rif, en la cual su líder, Abd-el-Krim<sup>7</sup>, se entregó a las autoridades correspondientes del Marruecos francés. Este gran éxito fue una gran dosis de popularidad para Primo de Rivera.

#### El Directorio Civil

A finales de 1925 se creó un gobierno civil presidido por Miguel primo de Rivera con el fin de sustituir el Directorio Militar y de institucionalizar la Dictadura.

En 1927 se creó la Asamblea Nacional Consultiva, la cual estaba formada por la gran mayoría de representantes del partido único, Unión Patriótica, elegidos por sufragio restringido.

Esta Asamblea fracasó inmediatamente al intentar redactar una ley fundamental para que intentase ejercer como "Constitución"; a este fracaso también se sumó el de crear un sindicato, llamado Organización Corporativa del Trabajo, para que arbitrara entre los patrones y los obreros.

Estos dos intentos de crear la Ley Fundamental y la Organización Corporativa del Trabajo eran unas imitaciones al régimen de Mussolini, el cual en este caso tenía creado el Consejo Fascista. (Ocaña, 2006)

### 3.1- Análisis económico de la dictadura

Como análisis económico general durante la Dictadura militar, podemos decir que la economía obtuvo un amplio crecimiento además de conseguir una gran modernización de las estructuras industriales, un ejemplo de esto fue el aumento de la renta nacional entorno al 3% entre los años 1923 y 1930, una renta que casi se duplicó a la media de los primeros treinta años del siglo XX, además de poder compararse con otras rentas, en cuanto a crecimiento, de otros países europeos de la época.

Estos crecimientos tan significativos de la economía española fueron acompañados, entre otros, por los incrementos en la inversión por parte del Estado, es decir, por el gasto nacional, que pasó del 10% antes del golpe de estado de 1923 por

---

<sup>7</sup>Abd-el-Krim: Nació en Axdir (Marruecos), fue un político, juez y estratega militar; llevó a cabo un movimiento revolucionario y de carácter nacionalista que incitaba a la resistencia armada de la tribu del Riff y los Jibala. Tras perder con el ejército español en el desembarco de Alhucemas se exilió en la Isla de Reunión.

Miguel Primo de Rivera hasta por encima del 20% a finales del Régimen.

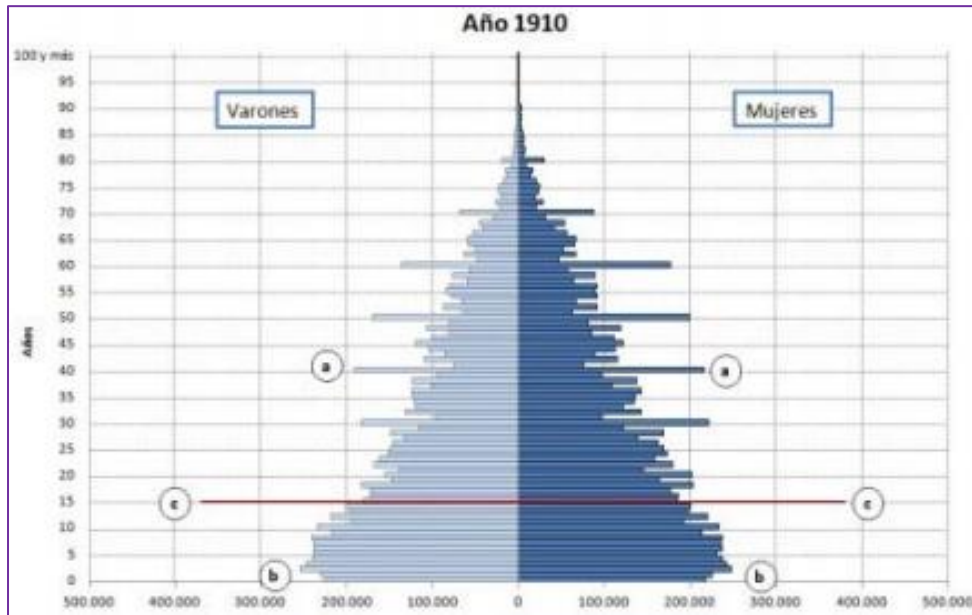
En cuanto a la inscripción de nuevas sociedades y aumentos de capital en las sociedades se mantuvieron crecientes, pero no a un ritmo tan alto como los anteriores, en torno al 7%, también es verdad que estos aspectos desde el inicio de la Primera Guerra Mundial hasta el final de la Dictadura fueron en continuo crecimiento, dado que la situación de España en la I Guerra Mundial de neutralidad fue beneficiosa para las empresas.

Durante la Dictadura, el principal sector de la economía española era la agricultura, pero su aportación al PIB nacional descendió en torno al 50%, además dado que se produjo una gran modernización de las infraestructuras; como efecto negativo de la modernización de las infraestructuras la mano de obra se redujo casi un 57%.

En cuanto a la industria y el sector servicios obtuvieron un grandísimo crecimiento, obteniendo un aumento respectivo del 34% y 36% del PIB nacional y un 27% y 28% de la población trabajando en ambos sectores. (González Martínez C. , 2000, pág. 387)

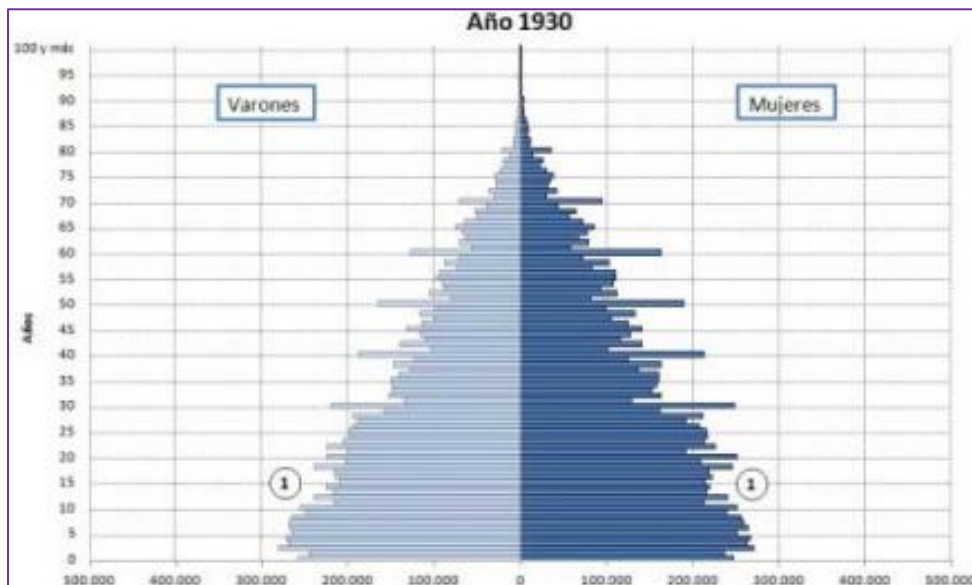
Todas estas transformaciones económicas se vieron reflejadas en la demografía española; la población española creció durante los años veinte muy por encima del 1%, porcentaje nunca visto en la España moderna de manera tan progresiva hasta la década de los 60 durante la dictadura franquista. La tasa de mortalidad por consecuencia disminuyó, por la mejora de las condiciones de vida en cuanto a higiene y sanidad, reflejado en las reformas de las infraestructuras urbanas por parte de los ayuntamientos; la tasa de mortalidad de España durante los años veinte hasta el fin del régimen disminuyó un 28% y la esperanza de vida creció ocho años más en los varones y diez en las mujeres, situándose respectivamente en 48 y 52 años. Ante todas estas mejoras económicas la población también se vio beneficiada por la reducción de la emigración al exterior además del gran impulso de las migraciones interiores y el anterior citado crecimiento y mejora del casco urbano. (González Martínez C. , 2000, pág. 388)

**Ilustración 4 Pirámide de población de España, año 1910**



Fuente: (Pérez Díaz, Pujol, Abellán, & Ramiro, 2014, pág. 2)

**Ilustración 5 Pirámide de población de España, año 1930**



Fuente: (Pérez Díaz, Pujol, Abellán, & Ramiro, 2014, pág. 3)

Las dos ilustraciones que he conseguido se tratan de dos pirámides de población de España, respectivamente de los años 1910 y 1930, la pirámide poblacional de 1910 muestra una forma de pirámide total, esa forma expresa que se trata de una población muy joven, con una gran natalidad, poca población de mediana

edad y una escasísima población mayor; es decir, es una forma muy característica de países muy poco desarrollados, a día de hoy la podríamos comparar con países africanos como la República Centroafricana; en 1910 España se encontraba en gobiernos muy inestables y de poca duración, concretamente en 1910 se encontraba en el poder mediante sufragio masculino, el partido liberal dirigido por José Canalejas, ante tanta inestabilidad eso se reflejaba en pocas mejoras de infraestructuras urbanas como el alcantarillado o escasos avances en higiene y sanidad, lo cual hacía que hubiese una alta mortalidad tanto de gente de mediana edad e infantil.

La segunda ilustración trata de la pirámide poblacional de España del año 1930, año del fin de la Dictadura de Primo de Rivera, se puede observar que la población aumentó considerablemente de tamaño y ascendió el número de habitantes de mediana edad, lo que quiere decir que los años de esperanza de vida aumentó; aunque seguía teniendo forma de pirámide se ve que el número de gente de mediana edad creció, es decir se fue abombando en el centro de la pirámide, cogiendo forma de campana, empezando a ser un país en vías de desarrollo aunque con un montón de camino por delante ya que esto no se materializaría hasta mediados de la Dictadura Franquista, ya que todo lo que se adelantó durante el régimen primorriverista en cuanto a lo poblacional, se perdería en la Guerra Civil Española.

De nuevo en el sector agrario, es importante mencionar la notable mejora que tuvo en cuanto a la superficie cultivada, el aumento de la diversificación de los productos y el aumento de los rendimientos pese a la disminución de la mano de obra y la reducción de su aportación al PIB nacional. La agricultura española disminuyó diferencias en cuanto a las economías de los principales europeos aunque todavía le quedase mucho trabajo por hacer.

El crecimiento del sector primario se representó en un aumento del 0,8% anual progresivo desde los años veinte hasta el final de la dictadura.

Como anteriormente he citado el crecimiento de la economía española se produjo sobre todo por el papel que asumió el Estado durante la Primera Guerra Mundial y la etapa de la dictadura que produjeron en los mercados una situación de tranquilidad económica.

En cuanto a los valores de los productos agrícolas, además del aumento de cultivos como los árboles frutales, la patata y la remolacha también se favorecieron por

el aumento de sus precios, provocado por un aumento de la demanda exterior.

El sector industrial, como antes he citado, obtuvo un gran crecimiento reflejado en el PIB nacional, casi un 6% anual progresivo desde 1923 hasta 1930, pudiéndolo comparar con otros grandes países europeos de la época, otro reflejo de esto fue la inversión bursátil en el sector industrial, la cual se multiplicó por cinco entre los años anteriormente citados, el crecimiento bursátil estuvo implicado por la diversificación industrial y los cambios en la estructura industrial del país, lo que más se produjo en esos años fue el aumento de la producción de bienes industriales, muy por encima de otros países del continente europeo.

En cuanto al consumo; otra característica a tener en cuenta, fue el aumento de la concentración industrial y el aumento del número de oligopolios<sup>8</sup> y monopolios sobre todo en las industrias básicas donde la disminución del número de empresas estuvo ligado a un aumento del capital invertido en estas; el crecimiento del sector industrial en la época de Miguel Primo de Rivera fue muy intenso en industrias de construcciones mecánicas, siderurgia y metalurgia e industria de cemento, beneficiado también por las políticas estatales sobre obras públicas e inversiones para la producción de material de infraestructuras ferroviarias, construcciones navales, fabricación de locomotoras y piezas para las diversas obras públicas y servicios públicos de pueblos y de las ciudades, aunque también es verdad que además de esta demanda en muchos casos también se tuvo que importar de Europa dado que multitud de piezas y productos que se necesitaban no se producían todavía en España.

Un papel que jugó con una especial importancia en la economía de la época fue la energía, más en concreto el petróleo, ante la estimulación económica del país y el aumento del poder adquisitivo de la población y del número de habitantes se produjo en consecuencia un gran crecimiento de la demanda de automóviles, con esto se produjo la entrada de diversas compañías dedicadas al sector de los carburantes como Standard Oil of New Jersey<sup>9</sup> y la DutchShell<sup>10</sup>, apartando a los vendedores de

---

<sup>8</sup>Oligopolio: situación empresarial en la cual hay un reducido número de oferentes de un producto o un servicio en un mercado y tienen una gran influencia en cuanto al precio y cantidad de equilibrio. En este tipo de situación empresarial suele haber una gran cantidad de barreras comerciales para que no entren nuevas empresas y el producto apenas tiene diferencias significativas entre los oferentes.

<sup>9</sup>Standard Oil of New Jersey: empresa de carburantes estadounidense fundada en el año 1870 en Cleveland entre otros por John D. Rockefeller. En 1911 por estar en situación de régimen de monopolio se disolvió en treinta y cuatro empresas.

carburantes nacionales, este fue uno de los principales argumentos del gobierno primorriverista para que se creara en 1927 el conocido “Monopolio de Petr6leos”.

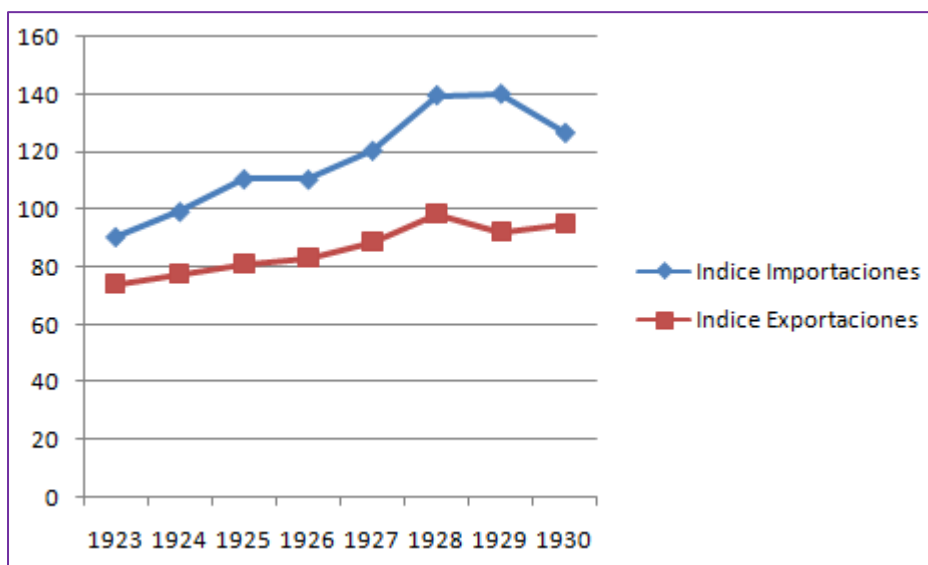
Aunque fuese una dictadura de tipo militar, la economfa espa1ola mantuvo un gran grado de apertura, en cuanto a su comercio exterior, mayor a la de 6pocas anteriores con periodos democr6ticos, m6s o menos representaba 20% del PIB nacional. Si analizamos el grado de apertura de la economfa espa1ola en comparaci6n al grado de apertura de economfas europeas como la inglesa o la francesa, evidentemente nuestra economfa tenfa un grado de apertura bajfsimo.

El gobierno de la 6poca siempre impuso una carga arancelaria elevada a las importaciones, aun asf estas crecieron con una enorme rapidez en proporci6n a otros a1os anteriores gracias al aumento del nivel de vida y de la renta per c6pita de los ciudadanos, adem6s de la dinamizaci6n econ6mica, principalmente del sector industrial, esto hacfa que se necesitase muchas materias primas y productos importados que en Espa1a no se podfan proporcionar a las empresas y tuvieran que salir fuera a adquirirlo; este aumento tan grande de las importaciones hizo que las exportaciones de Espa1a se eclipsaran y no respondiesen mejor los datos del comercio exterior espa1ol y siguiese un persistente d6ficit comercial que arrastrarfa desde 6pocas anteriores y que a dfa de hoy la balanza comercial no hemos conseguido mejorar. Entre los principales productos importados se encontraban metales y derivados, manufacturas, la maquinarias y los productos qufmicos; en cuanto a las exportaciones eran productos alimenticios como naranjas, aceite, vino, etc; con esto se ve, como he mencionado anteriormente, que aunque el sector primario habfa perdido fuerza y mano de obra, segufa siendo el principal motor de la economfa espa1ola y en comparaci6n a otros pafses europeos era una economfa que empezaba a ser de vfas de desarrollo pero todavfa era eminentemente subdesarrollada.(Gonz6lez Martfnez C. , 2000, p6gs. 388-401)

---

<sup>10</sup>DutchSell: empresa petrolera que naci6 de la fusi6n de las empresas Shell Transport and Trading Company en el a1o 1907 en Inglaterra.

### Ilustración 6 Índice de importaciones y exportaciones



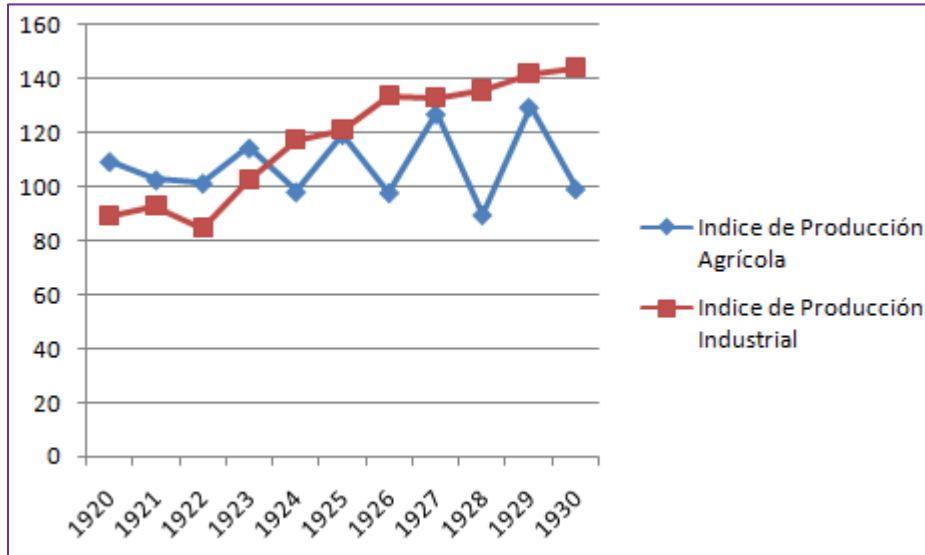
Fuente: elaboración Propia Excel (Información Comercial Española, 1979, pág. 482)

Esta gráfica representa el índice de importaciones y exportaciones de España durante la dictadura de Primo de Rivera, como se puede observar y anteriormente lo desarrollé, desde el inicio del régimen en Septiembre de 1923 se puso mucho empeño en reactivar la economía española y en parte se consiguió, aumentando la Renta Per Cápita, aumentando el PIB nacional, con la creación de empresas públicas para producir bienes de primera necesidad con el fin de modernizar a España; además de ayudas a las industrias española.

Todo esto como se ve en la gráfica, fue un crecimiento de las exportaciones y de las importaciones, aunque exactamente donde más se puede observar es en las importaciones, esto era por la necesidad de muchas empresas y del propio Estado de adquirir productos de otros países, sobre todo de Europa, para incorporarlos al proceso productivo, ya que España muchos de esos productos ni siquiera se vendían por el atraso tecnológico e industrial que sufría nuestro país. Las exportaciones también tuvieron un crecimiento pero mucho más reducido que las importaciones, entre las principales exportaciones de 1923 y 1930 fueron sobre todo productos agrarios como aceite y naranjas; la principal razón del aumento de las exportaciones fue por la mejora de las calidades del trabajo y por las mejoras en el sistema productivo que permitió aumentar la producción empleando a menos trabajadores, lo que deriva para la

empresa en un aumento de los beneficios.

**Ilustración 7 Índice de producción del sector agrícola e industrial**



Fuente: elaboración propia Excel (Información Comercial Española, 1979, pág. 484)

En esta gráfica se representa el índice de producción del sector agrario y del sector industrial durante el régimen primorriverista. Como podemos observar, junto con lo anterior, se confirma el gran crecimiento del sector industrial en cuanto a su producción, mejorado por el avance tecnológico, la inversión en infraestructuras empresariales, el aumento de la demanda y la aparición de nuevas fábricas tanto de capital público como privado.

En cambio el sector agrícola, en cuanto a su producción, presenta una gran irregularidad, principalmente por los factores a los que está expuesto la agricultura, como las malas cosechas, sequías o la reducción de la mano de obra en este sector por irse a otros como el industrial, también hay que destacar que en esta época se produce una fuerte emigración del campo a la ciudad, entre otros motivos, por la mejora en la calidad de vida, el aumento de los salarios de los obreros y las mejoras de las condiciones de trabajo en la industria siendo infinitamente mejores que en el campo.



## 3.2- Principales reformas de activación económica

Miguel Primo de Rivera desde su llegada al poder en Septiembre de 1930 dejó claro que su régimen iba a ser provisional para solucionar los graves problemas políticos, económicos y sociales de España para volver a dejar a España donde le corresponde. Según Primo de Rivera “Gobernar un país no era más difícil que liderar un ejército”

Entre sus principales reformas para recortar en gastos políticos superfluos e innecesarios y para reactivar la economía empresarial tanto pública como privada destacan las siguientes medidas:

- La creación de la Uniones Cívicas que eran grupos de voluntarios y de policía auxiliar para reprimir y controlar a todas las revoluciones y huelgas de los trabajadores y así asegurar que no haya conflictos entre trabajadores y empresarios para salvaguardar la crisis económica y social del país.
- La eliminación de todos los partidos políticos y sindicatos que apoyasen las huelgas y revoluciones de los trabajadores, además de cualquier de ellos que tuviese en su programa o apoyase cualquier propaganda separatista, sobre todo en Cataluña. Esta medida al igual que la anterior tenía como fin estabilizar tanto a la sociedad como la economía, ya que uno de los principales motores de esta, tanto en el pasado como en el presente, ha sido Cataluña; al eliminar los partidos políticos y sindicatos de corte separatista, revolucionarios y pro obreros aseguraba que los trabajadores no tuviesen la voz necesaria en la política y no pudiesen revelarse como en el periodo de la restauración con el empresariado. Entre los partidos políticos que fueron ilegalizados fueron el PCE (Partido Comunista de España) y de sindicatos la CNT.
- El paso del Directorio Militar al Directorio Civil fue la etapa por el cual se intentó institucionalizar la dictadura ya que contaba con los apoyos de la corona, la banca y la iglesia; el paso hacia el Directorio Civil se materializó con la destitución de los gobernadores militares por civiles en las provincias y ayuntamiento. Los gobernadores militares tenían como función: quitar de los ayuntamientos y las provincias a todo sistema caciquil y partidos que despilfarraban el dinero de los ciudadanos, además de dar tranquilidad y poner orden necesario para estabilizar todos los ayuntamientos de ciudades y

pueblos; los gobernadores militares desde el inicio tenían una función de interinidad dado que posteriormente iban a ser sustituidos por gobernadores civiles; al establecer los nuevos gobernadores civiles desarrollaron políticas más especializadas y de corte económico, por tecnócratas con estudios sobre la materia, fueron el nexo o enlace entre las reformas económicas del Estado y los ayuntamientos. (González Martín, 2000, págs. 369-376)

- En el año 1924 se creó el Consejo de Economía Nacional, por el cual sin su previo permiso no se podía instalar ninguna industria nueva, esto buscaba, como principal objetivo, un proteccionismo nacional para fortalecer la industria española y no dejar entrar a la competencia industrial extranjera, las cuales, durante estos años, empezaron sus primeras salidas fuera de sus estados natales. El Consejo Nacional de Economía Nacional, además de conceder los permisos para que se instalasen las industrias que querían operar en España, asumió encargarse de la política económica del Estado, fijando aranceles, negociación y aprobación de los convenios comerciales, defensa de la producción nacional frente a la producción extranjera. Este consejo estaba integrado por técnicos de la administración y de representantes de numerosos sectores productivos de la época, aunque siempre los sindicatos en minoría frente a los representantes de la patronal.

- Construcción de numerosas obras públicas, ante el desentendimiento demostrado por los anteriores gobiernos de la nación hacia los asuntos ferroviarios y redes de comunicación como las carreteras y caminos además de la inacción acerca de obras hidráulicas, servicios telefónicos, etc. hizo que el gobierno de primo de Rivera diese un giro de ciento ochenta grados sobre estas políticas, ya que además de la pasividad anterior política y la falta de atraktividad por parte de la empresas en invertir en estos asuntos, hizo que el Estado asumiese la participación de la administración pública; esta medida fue realizada con carácter de gran urgencia, ya que todo este tipo de servicios sufrían un gran retraso en respecto a los demás países europeos en la época, lo cual interpretaron como algo esencial para reactivar la economía y además modernizar el país y proporcionar unos servicios esenciales a los ciudadanos. (Fernández-Paceco Sanchez-Gil & Moya Garcia, 2001, pág. 1)

Un ejemplo de la participación del estado en cuanto a las obras públicas es lo que establecía el estatuto ferroviario de 1924:

<<...el Estado costeará y ejecutará las líneas de nueva construcción y las obras

ferroviarias independientes de las redes actuales. En casos excepcionales, previamente justificados por el Consejo Superior de Ferrocarriles<sup>11</sup>, dichas líneas y obras serán costeadas por el Estado y ejecutadas por mediación de las empresas existentes...>>(Comín & Martín Aceña, 1991, pág. 186)

Cabe destacar que en las construcciones ferroviarias, al contrario que en la red de carreteras y caminos, se reconoció la posibilidad de que el sector privado pudiese compartir con el Estado la construcción y explotación de las redes ferroviarias mediante concesiones y un sistema muy complejo de subvenciones y ayudas. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 179-189)

- La creación de empresas públicas de servicios esenciales como eran los petróleos, la telefonía o la industria naval; en esta época se crearon estas empresas públicas, en régimen de monopolio por el Estado, con el fin de servir por y para España, dado que estos sectores anteriormente les dominaban empresas del exterior y suministraban servicios muy deficientes a precios muy altos, el gobierno de Primo de Rivera a través de un reforma fiscal redujo la presión a las empresas nacionales para que estas empresas obtuviesen de la manera más rápida beneficios, aunque en un principio no fue así, ya que el monopolio lo que hace es encarecer los precios de los productos; ante la oposición a la creación de monopolios controlados por el Estado; el gobierno de Primo de Rivera opto mejor que la gestión de estos monopolios, concretamente en el de los petróleos con CAMPSA y el servicio de telefonía con CTNE, se lo cediese a sociedades anónimas con el visto bueno y la colaboración de los grandes bancos de la época.

El fin de estas obras públicas no era sustituir la iniciativa privada en el país, de hecho las empresas más beneficiadas fueron las siderurgias, metalurgias y las de construcción, sino tenían una finalidad desarrollista para modernizar y proporcionar servicios esenciales en el país además de dejar de depender de empresas extranjeras a cambio de precios altos y servicios deficientes. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 382-389)

---

<sup>11</sup>Consejo Superior de Ferrocarriles: fue creado para que llevara a cabo la nueva política ferroviaria y que redactara la normativa para regular las relaciones entre el Estado y las compañías de ferrocarriles ya existentes, el 12 de julio de 1924 tras numerosas discusiones se aprobó. Este estatuto aprobado tenía carácter de intervencionista para controlar las tarifas por el Estado y asumía la renovación y ampliación de la red de ferrocarriles ya existentes; esto suponía las primeras piezas para la futura nacionalización.

- La creación de la Banca de Crédito Industrial, la Banca de Crédito Local, el Banco Exterior de España y la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero y el Servicio Nacional del Crédito Agrícola; todos estos bancos estaban financiados en gran parte por capital privado, pero con un gran control e intervencionismo del Estado, la gran parte de ellos fueron creados durante el directorio civil, como su propio nombre indican tenían la finalidad de financiar las operaciones industriales y necesidades financieras de las industrias, las necesidades monetarias de los ayuntamientos, las operaciones de empresas españolas en el extranjero y las necesidades de financiación en cuanto a lo referente a la pesca y el sector agrícola. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 338-347)

### 3.3- Financiación de la inversión pública

La Dictadura de Primo de Rivera, como he mencionado anteriormente, tuvo un gran aumento del gasto público por su gran intervención del Estado en la economía. El PIB del año 1924 era del 11,5% y pasó a ser del 13,6% en 1929; además de esto, la inversión de 1924 del presupuesto público era aproximada al 6% y paso a ser del 12% en el año 1929. Aun teniendo este aumento del gasto público no fue acompañado por unos ingresos similares, lo cual quiere decir que el Estado no obtuvo un equilibrio de los presupuestos ante tanta inversión del Gobierno en obras públicas y creación de empresas públicas. Ante esta situación se tuvo que financiar sobre todo mediante el endeudamiento del Estado.

Hay que destacar también de que España había tenido un déficit presupuestario desde 1909 llegando a cuotas de record en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, José Calvo Sotelo<sup>12</sup>, Ministro de Hacienda del Directorio Civil, impulsó una reforma tributaria la cual fue un fracaso ya que el déficit presupuestario se mantuvo en cuotas muy elevadas; esta reforma tenía como objetivo que el estado alcanzase el equilibrio financiero y la igualdad en el sistema fiscal, no obstante se produjeron numerosas presiones de grupos que tenían un gran poder económico, con lo cual el ministro Calvo Sotelo no consiguió ninguno de sus propósitos, siguió la

---

<sup>12</sup>José Calvo Sotelo: fue ministro de Hacienda durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera y fue uno de los principales impulsores de la creación de empresas públicas como Telefónica o CAMPSA; Calvo Sotelo fue asesinado por un grupo de simpatizantes del Frente Popular durante la Segunda República en el año 1936; junto a ese asesinato y otros por parte de un bando y de otro acabó desencadenando la Guerra Civil Española en 1936.

desigualdad en el reparto de la carga tributaria y continuó el persistente déficit del Estado ya que siguió con la misma presión fiscal y la idéntica recaudación, lo cual quiere decir, que no llegó con la suficiente fuerza para cubrir los enormes gastos del Estado de la época.

La tributación directa que Calvo Sotelo pretendió introducir a través del Impuesto de Rentas y Ganancias siguió dependiendo únicamente del impuesto sobre productos y abandonó el proyecto de este nuevo tributo para aplicarle también el impuesto sobre consumos suntuarios, dado que obtuvo una gran oposición de los grandes terratenientes de la época ya que les obligaba a declarar el valor real de sus fincas rústicas y urbanas.

El Programa de Calvo Sotelo se quedó al final reducido en una modificación de algunos impuestos como el de Timbre, Derechos Reales, la Contribución Territorial y la de Utilidades; también hay que destacar que si se llevó a cabo un perfeccionamiento en materia de inspección de fraudes.

En el año 1929 la principal fuente de ingresos del Estado eran las aduanas, el impuesto de loterías y los impuestos de tabaco y azúcar que proporcionaban un 40% de ingresos al Estado.

Para entender la enorme cuantía de déficit público durante el régimen primorriverista no solo hay que atender al gasto del Estado como unidad, sino también a lo registrado en los presupuestos extraordinarios y las cajas especiales; en el Presupuesto Extraordinario aprobado en 1926 para el Plan Decenal se llevaron a cabo unas obras y servicios financiados a través de la emisión de deuda pública (amortizable), su importe total fue superior a 3.500 mill. de pesetas, distribuidos en 43% al Ministerio de Guerra y Marina, 45% al Ministerio de Fomento pero solo estuvo en vigor hasta noviembre de 1929.

El número de Cajas Especiales incrementaron ya con anterioridad de aprobar el Presupuesto Extraordinario mencionado anteriormente; estas cajas eran autónomas en cuanto a su gestión y financiación, las inversiones de estas no se incluían ni el Presupuesto Ordinario ni en el Extraordinario pero tenían el poder de emitir préstamos incluyendo al Estado como aval necesario.

Los organismos más importantes dentro de las Cajas Especiales eran: las Conferencias Sindicales Hidrográficas, la Caja Ferroviaria y el Circuito Nacional de Firms Especiales.

La Caja Ferroviaria fue a través de la cual se financio el transporte ferroviario, el cual tuvo una cuantía de cerca de 2.000 mill. De pesetas y su déficit fue similar al del Presupuesto Extraordinario.

El Presupuesto Ordinario redujo el déficit, incluso llegando en los últimos años del régimen a cerrarlo con superávit, pero realmente estos números enmascaraban la cruda realidad, que era que el resultado de trasvasar partidas muy importantes del gasto del Presupuesto Ordinario al Presupuesto Extraordinario y no contabilizar los saldos reales de las Cajas Especiales; si estos ajustes no se hubiesen realizado y se hubiesen quedado en sus partidas de origen hubiese vuelto a reaparecer el déficit crónico que vivía España desde principios del siglo XX. (Gonzalez Martinez, 2000, págs. 384-387)

### 3.4- La banca pública del siglo XX

El primer intento de crear una banca para incentivar la industria y el comercio en España tuvo lugar en el año 1915, cuando Gabino Bugallal<sup>13</sup> llevo a las Cortes un proyecto de ley que tenía como objetivo establecer un consorcio de bancos con un capital próximo a los 25 mill. De pesetas de la época, el cual debía de operar con letras de cambio a corto plazo, redescontables y renovables con el único objetivo de dinamizar el crédito bancario a favor del comercio y de la industria. Este proyecto de Gabino Bugallal fue conocido como <<Decreto de Sindicatos Industriales y Mercantiles>> pero no se llevó a realizar.

El segundo intento de crear una banca oficial fue en el año 1916 de la mano de Santiago Alba<sup>14</sup> dentro del programa que el realizó económico y financiero, el cual incluía el fomento de la economía y comercio nacional a través de la creación de distintas entidades de crédito para financiar su <<Plan de Reconstitución Nacional>> además de unas medidas de ayuda a la industria, el plan de Santiago Alba no se llevó a cabo, entre otras cosas por la fortísima oposición de Cambó pero si fueron los primeros cimientos del plan que con posterioridad se llevaría a cabo.

---

<sup>13</sup>Gabino Bugallal: Diputado del Partido Conservador, fue reelegido hasta en diecisiete veces en elecciones generales y fue un firme defensor de las políticas de Cánovas y de la Monarquía restaurada

<sup>14</sup>Santiago Alba y Bonifaz: natural de Zamora pero creció en Valladolid; fue un diputado del Partido Liberal; además de sus episodios políticos, Santiago Alba compro junto a otros compañeros un diario vallisoletano que lo rebautizo como El Norte de castilla.

El principal argumento que daban los políticos de la época sobre la creación de entidades de crédito era que las existentes entidades bancarias existentes eran inadecuadas e insuficientes para financiar el desarrollo comercial e industrial del país, es decir, se pensaba que España no tenía una banca industrial capaz de financiar el inicio de proyectos industriales en nuevos sectores, por ende esto justificaba la intervención del Estado impulsando la creación de establecimientos especializados que tuviesen protección y dirigiese el Estado. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 338-339)

El Banco de Crédito Industrial estuvo estrechamente ligado a la Ley de protección a la Industria Nacional del año 1917, en la cual se contemplaba que las industrias española recibiese financiación del Estado con unas condiciones mucho más favorables, estos préstamos los realizaba el Estado financiándolos a través de las emisiones de bonos especiales de tesorería. Estas condiciones más favorables que establecía la ley eran distribución de préstamos a un banco mediante concurso público entre entidades nacionales, el Estado entregaría bonos del tesoro para dinamizar la industria española y que los bonos que se emitiesen fueran del 5% pero solamente el banco tendría obligación de abonar el 4% sobre los bonos que había recibido, con lo cual, la diferencia era considerada una subvención al banco que el Estado le daba por el servicio que ofrecía a la empresa nacional.

El 5 de noviembre del año 1918 mediante Real Decreto se convocó el concurso para constituir una Sociedad Anónima llamada Banco de Crédito industrial; este concurso iba dirigido a los banqueros, bancos e industriales que tuviesen un capital mínimo de 30 mill. De pesetas y que estuviese en manos de instituciones o personas físicas nacionales, además el Decreto dictaminaba que el objeto de esta sociedad era hacer préstamos para la ampliación o creación de industrias o negocios y aquellas operaciones financieras que el gobierno le encomendase.

A este concurso solamente se presentó una solicitud, la cual aglutinaba toda la banca española y 25 empresas industriales, el gobierno ante esta solicitud dio el visto bueno y por Real Orden del 22 de Mayo constituyo el Banco de Crédito Industrial. Entre las clausulas más llamativas de la adjudicación fueron que el banco se creaba con el fin de hacer préstamos a la industria durante 15 años y que el banco tenía la libertad necesaria para fijar su propio tipo de interés y garantías para otorgar los préstamos.

Durante el Directorio Civil de Primo de Rivera, concretamente en el Ministerio

de Hacienda de Calvo Sotelo, se hicieron diversas modificaciones en cuanto a las reorganizaciones del banco como los procedimientos, aumentaron el número de operaciones e incrementaron la intervención estatal en este; mediante el Real Decreto del 7 de diciembre de 1926 se estableció nuevos trámites para los expedientes, el cual agilizaría los procesos de estudio y de concesión para las nuevas industrias y para la ampliación de las ya existentes además de dar préstamos para materiales y herramientas necesarias para la producción. En el Real Decreto del 29 de abril de 1927 el Banco se reorganizó que pasó a ser una entidad colegiada. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 339-341)

El banco de Crédito Local fue una idea de Santiago Alba para atender las necesidades de financiación para las entidades locales pero esto no se llevó a cabo. Esta idea se retomó con el Directorio Civil de primo de Rivera cuando llegó a la Dirección general de la Administración Local y aprueba un Decreto Ley en Marzo de 1924 por el cual da competencias a los ayuntamientos para pedir créditos públicos emitiendo préstamos a largo plazo o mediante letras de cambio.

Francisco Recasens Mercadé y Eduardo eran los directores del banco de Cataluña y solicitaron a Primo de Rivera la creación de un Banco Municipal de España con dos rasgos fundamentales, uno era la posibilidad de abrir créditos a los ayuntamientos y emitir valores con el nombre de Cédula Municipal y segundo era que la organización del banco fuese de iniciativa privada pero con intervención, control y beneficios del Estado. El concurso para adjudicar el Banco de Crédito Local se anunció por una Real Orden el 6 de febrero de 1925 y en ella se anunciaban las características más importantes como el fin principal de este que era proporcionar financiación a las corporaciones locales o hacer de intermediario para la contratación de préstamos, el capital social era de 25 mill. De pesetas de los cuales el 40% era para las corporaciones locales y el 60% eran de libre adquisición y se establecía un sistema de participación en los beneficios para los ayuntamientos y diputaciones.

La Propuesta del banco de Cataluña era la más propicia de acuerdo a las exigencias del Gobierno central con lo cual el 23 de mayo de 1925 se creó mediante Real Decreto adjudicándose al Banco de Cataluña; la duración del Banco de Crédito Local fue más o menos de 50 años con un capital social de 25mill. De pesetas cediendo el 40% a las corporaciones locales y obteniendo beneficios por ello. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 341-343)

La creación del banco de Comercio Exterior se contempló también en los



proyectos de Santiago de Alba en su llamado <<Programa económico financiero>>; los principales motivos que contemplaba Alba en la creación de este banco era la necesidad de dinamizar y fomentar el crédito industrial y mercados españoles para aumentar la riqueza nacional además de las enormes dificultades que tenían empresarios y comerciantes españoles para obtener crédito con el fin de financiar sus proyectos, más en concreto los de la exportación; pero este proyecto como todos los anteriores citados de Santiago Alba no prosperaron.

En 1923 durante el Congreso del Comercio Español de Ultramar se volvió a retomar el tema sobre crear un Banco de Comercio Exterior siguiendo las premisas dictadas por Santiago Alba; pero lo que se acabó aprobando no fue la creación de un banco que financiase las actividades industriales y comerciales relacionadas con el comercio exterior sino la transformación de un banco ya existente, el Banco de Crédito industrial, durante el Directorio Civil de Calvo Sotelo en la época primorriverista se volvió a retomar esta cuestión para expandir a toda la industria y comercio español por todo el mundo y enriquecer el país gracias a esto, además de dejar de depender de la banca extranjera para exportar los productos españoles; el 6 de agosto de 1928 se preparó un Decreto-Ley por el que se creaba un Banco Exterior de España, el cual atendía unos principales objetivos: prestar todos los servicios bancarios necesarios vinculados con el comercio exterior, incentivar y dinamizar la creación de empresas españolas fuera de nuestras fronteras para que comercialicen sus productos en el extranjero y a la vez atraer bienes, servicios y materias primas importándolas a España, prestar auxilio a las empresas españolas mediante financiación, emitir prestamos del Estado y Corporaciones Locales de derecho público de Portugal, Filipinas, Brasil y toda Hispanoamérica.

Para impulsar la creación de este banco el Estado ofrecía financiación mediante anticipos y subvenciones, además el Estado no tomaba parte del capital social del Banco Exterior de España pero si le daba carácter oficial.

Pero no todo fue bueno y plácido para Calvo Sotelo, este se encontró un enorme escepticismo y oposición de banqueros privados que se presentaron dos alternativas al Banco Exterior de España, uno era el Crédito Nacional Peninsular y Americano (le integraban 9 bancos españoles) y otro fue el Banco Urquijo (le integraban 94 bancos y banqueros); al final en el anterior Real Decreto-Ley mencionado se le adjudicó la nueva entidad al Crédito Nacional Peninsular y Americano y se constituyó como Banco Exterior de España el 3 de junio de 1929 el

cual prestaba unos servicios públicos y era controlado por el gobierno además este nombraba los altos cargos del banco y el régimen de actuación.

El capital fue de 150 mill. De pesetas además del estado prestar un auxilio de 15 mill. De pesetas por el cual le daba derecho a participar en los beneficios del banco. El Banco Exterior de España se creó como una entidad de depósito con limitaciones, es decir, solo se podía recibir fondos procedentes o destinados al comercio exterior. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 343-345)

También en 1929 se creó la Caja Central del Crédito Marítimo y Pesquero para atender las necesidades de financiación del sector pesquero, esta se constituyó como un servicio dependiente del Ministerio de Marina con una financiación estatal de 2 mill. De pesetas y con la posibilidad de recibir depósitos y administrar fondos procedentes de entidades y asociaciones de pescadores; la caja se dirigía principalmente a pescadores agrupados en Cajas comarcales y asociaciones de pescadores pero durante su inicio de la actividad fue muy reducida ya que apenas tenía recursos, en 1930 se convirtió en el Instituto Social de la Marina y un año después fue absorbido por el Ministerio de Trabajo.

En cuanto al Servicio Nacional del Crédito Agrícola funcionó como establecimiento de crédito desde su creación en el año 1925 hasta 1962 cuando fue sustituido por el llamado Banco de Crédito agrícola; durante el siglo XX el primer proyecto para la creación de una sociedad de crédito agrícola fue por parte de Sánchez de Toca<sup>15</sup>, el cual pretendía que interviniese en tal proyecto el Estado, la Provincia, el Municipio y también los particulares, mas adelante Fermín Calvetón en el año 1910 presentó otro tipo de proyecto para la creación de un Banco Nacional Agrario, concretamente se trataba de una SA con derecho a emitir bonos de tipo agrario con el objetivo de facilitar el crédito a los agricultores con garantías hipotecarias sobre bienes de equipo o productos agrícolas; de nuevo Santiago Alba propuso la creación de un Banco Agrícola Nacional cuyo principio fuese proporcionar financiación a la agricultura para evitar a los abusos en los créditos de los agricultores.

Posteriormente hay que destacar la Ley de autorizaciones del año 1917, la cual asumía que el gobierno podía facilitar a través del banco de España ayudas a sindicatos y entidades rurales.

---

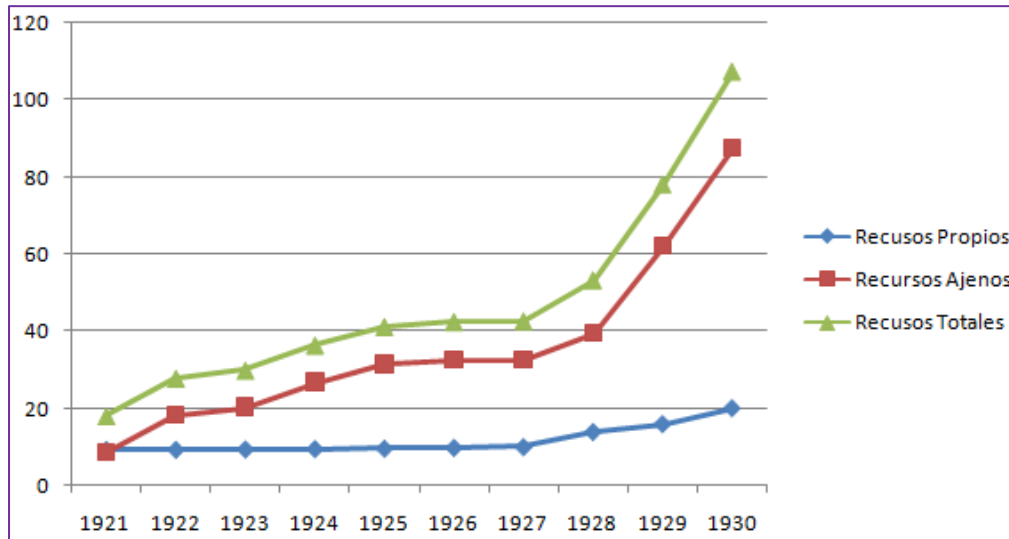
<sup>15</sup>Joaquín Sánchez de Toca: diputado del Partido Conservador, fue presidente del consejo de ministros de julio a diciembre de 1919, alcalde de Madrid y ministro de agricultura, industria, marina y comercio.

Pero la idea de crear un Banco de Crédito Agrícola se llevó a cabo en el Directorio Militar de Primo de Rivera en el año 1923, el cual constituyó una junta para estudiar el crédito agrícola, con esto se volvía a proponer la constitución de un Instituto Central de Crédito Agrícola, el cual debía de llevar sus operaciones a cabo con las asociaciones de agricultores, la finalidad era hacer préstamos en efectivo a la ganadería, agricultura y la riqueza forestal, en marzo de 1925 se creó el Servicio Nacional de Crédito Agrícola como organismo administrativo que dependía del Ministerio de Fomento, el cual estaba dotado con una partida del Estado de 10 mill. De pesetas y con única finalidad de prestar financiación a pequeños y medianos agricultores para que pudiesen modernizar las técnicas de la época y ajustarse más con los grandes agricultores, además de hacer frente a posibles malas cosechas por las diferentes condiciones climatológicas.

Los bancos oficiales anteriormente nombrados se financiaron principalmente a través de tres canales: uno fue por créditos del tesoro de origen de dotaciones presupuestarias y de la emisión de bonos de tipo especial, otra fue por la emisión de títulos de tipo especial de renta fija llevada a cabo por las propias entidades y última por recursos propios, es decir, capital y reservas.

La procedencia de los recursos de los principales bancos públicos anteriormente desarrollados, predominaban los fondos ajenos por encima de los propios en todas las entidades, es decir, no se diferenciaban de la banca privada cuyos fondos ajenos suponían la parte más importante de los recursos. Cabe destacar el Banco de Exterior de España los recursos procedían en su mayoría de la emisión de cédulas especiales pero los demás no admitían ningún depósito de particulares, con lo cual les diferenciaba enormemente de la banca privada como de los otros dos bancos oficiales. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 345-348)

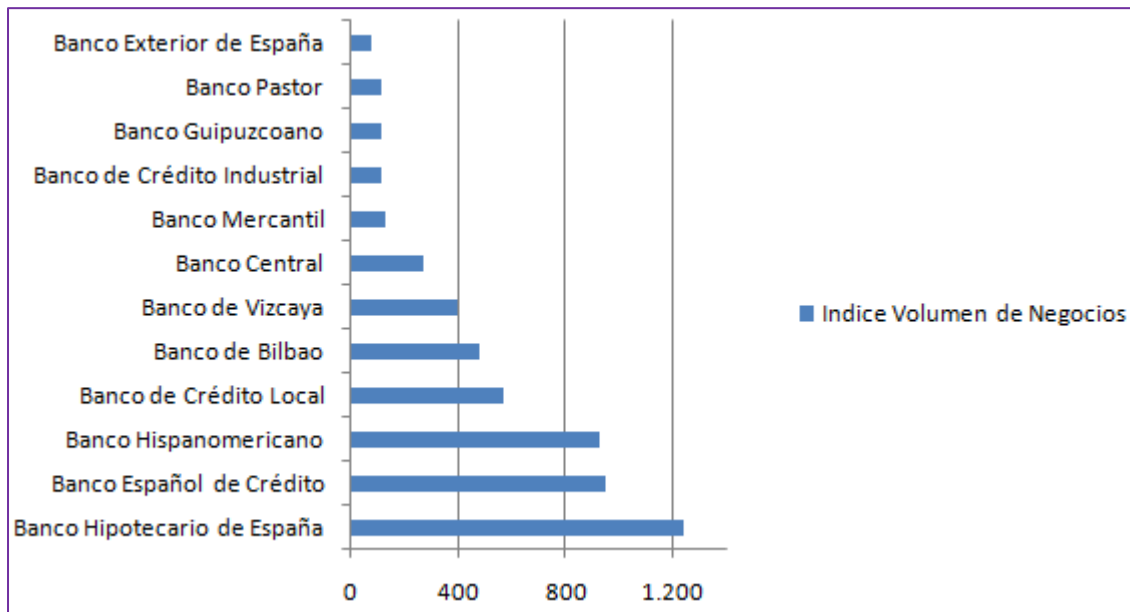
**Ilustración 8 Recursos del banco de Crédito Industrial**



Fuente: elaboración Propia Excel (Comín & Martín Aceña, 1991, pág. 350)

Como vemos en el gráfico de los recursos del Banco de Crédito industrial diferenciamos dos tipos de recursos, los propios que son todo el capital desembolsado y las reservas y los recursos ajenos que son los que no provienen del núcleo de la empresa más los Bonos del Tesoro Público; el Banco de Crédito Industrial fue el que financiaba todas las actividades, ampliaciones y nuevos mecanismo de producción de la industria española con el fin único de hacer crecer la economía y dinamizarla para intentar igualarla a las de los demás países europeos. Como vemos en la línea de progresión de los años, tanto los recursos ajenos desde el año 1921 han estado en continuo crecimiento, sobretodo en el año 1927 ya que a partir del Real Decreto del 7 de diciembre de 1926 se introdujeron nuevas normas para la tramitación de expedientes, con lo que se agilizaron todos los procesos de estudio y concesiones de créditos; además en este mismo decreto se aumentó la participación del Estado en los beneficios y se incrementó los limites de las operaciones pasando los préstamos a 15 años y además de todo esto el banco dejó de ser una sociedad unipersonal y pasó a ser colegiada.

**Ilustración 9 Clasificación bancos por volumen de negocio**



Fuente: elaboración propia Excel (Comín & Martín Aceña, 1991, pág. 355)

El anterior gráfico demuestra una clasificación por volumen de negocios de los doce primeros bancos españoles en el año 1929; como pone de manifiesto el gráfico, el Banco Hipotecario de España ocuparía la primera posición, solo lo superaría el Banco de España que era la entidad más importante y de mas valor de la época, en cuanto a los bancos públicos más importantes desarrollados anteriormente, el Banco de Crédito Local ocuparía la cuarta posición con un volumen de negocio de casi 570, el Banco de Crédito Industrial ocuparía el noveno lugar con un índice de volumen de negocios superior al 110 y por último, en decimosegundo lugar, estaría el Banco Exterior de España con un índice de volumen de negocio de casi 80; estos bancos al tener un carácter de entidad pública tienen un volumen de negocio inferior a las entidades privadas, ya que sus actividades iban encaminadas a financiar situaciones de necesidad específicas, como por ejemplo el Banco de Crédito Local financiaba necesidades de los ayuntamiento en cuanto construcciones, suministros de luz, etc.; el Banco de Crédito Industrial financiaba nuevas actividades de empresas o ampliación de estas y el Banco Exterior de España financiaba a las empresas españolas su expansión en el extranjero o las exportaciones; todo esto quiere decir que por ejemplo los bancos de capital privado además de todas estas actividades también podían financiar proyectos de particulares, con lo cual es normal que tuviesen un volumen de negocio más amplio que las entidades públicas.

Es importante destacar que durante el Directorio Civil de Primo de Rivera, Calvo Sotelo en su Ministerio de Hacienda, vinculó a esta entidad a la construcción de viviendas del país, con lo cual durante el periodo primorriverista su volumen de negocios se elevó exponencialmente convirtiéndolo en la primera fuerza bancaria en cuanto su volumen de negocios.

### **3.5- Sector del ferrocarril y petrolífero durante la dictadura**

El ferrocarril siempre ha sido una industria considerada como doble creadora de riqueza, en primer lugar por ser un estimulador económico y por otro desarrollador económico. El sector del ferrocarril ha tenido muchísimas peculiaridades tanto económicas, técnicas y de mercado, lo cual siempre o casi siempre ha derivado en un monopolio natural o situaciones de competencia imperfecta; ante estas situaciones números gobiernos de distintos países han tomado cartas en el asunto mediante distintos grados de intervención en el sector.

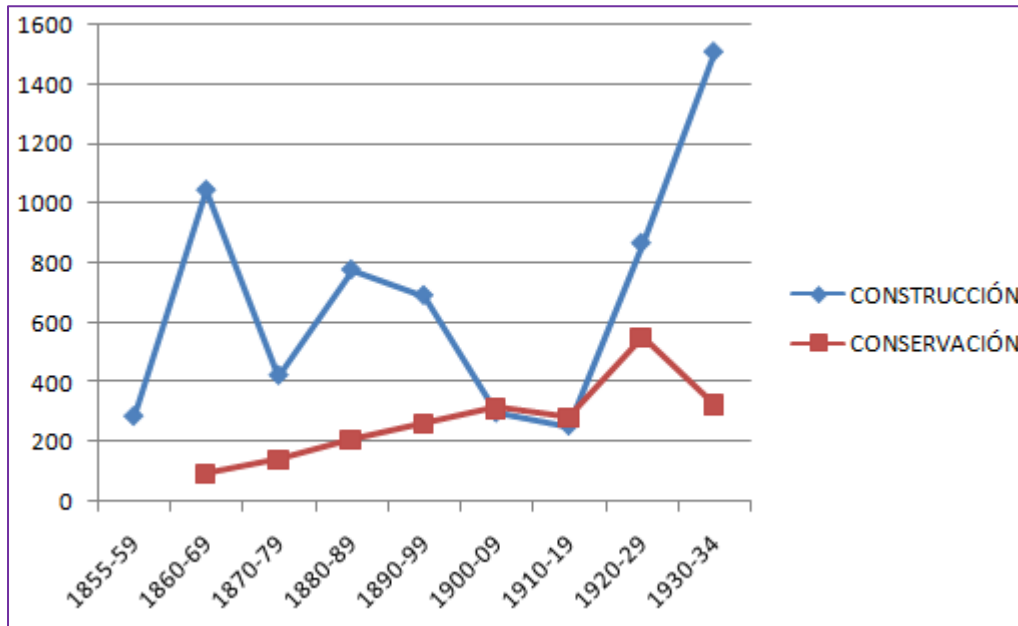
Al principio del desarrollo del sector del ferrocarril se produce un sistema de libre competencia, especialmente en España que acabó derivando en un sistema anti competencia con política intervencionista del Estado. (Malo Guillén & Pérez Calle, 2006, págs. 8-15)

Como decía, España empezó en este sector mediante un libre mercado pero acabo derivando rápidamente en un intervencionismo, asumiendo el Estado que este sector seria un elemento básico para el desarrollo económico del país y años después como un desarrollo del nacionalismo que se baso en la recuperación del prestigio nacional.

En septiembre de 1923 se establece el Directorio Militar después del Golpe de Estado de Primo de Rivera, el Directorio abre una ponencia para tratar la nueva orientación nacional, el gobierno de Primo de Rivera llegó a tal punto en cuanto a la intervención en el sector que llegó a rescatarlo, en enero de 1924 se aprobó el Estatuto Ferroviario tras el informe favorable del Consejo Superior de Ferrocarriles, este estatuto tenía una finalidad intervencionista persiguiendo los objetivos del Estado ya que este aportaría el capital que fuese necesario para construir nuevas vías ferroviarias, reconstruirlas o volver a rescatar líneas ya eliminadas.

Las principales empresas que operaban en el sector del ferrocarril español eran NORTE, MZA, ANDALUCES y MCP, las cuales recibían la ayuda del Estado para la nueva construcción de líneas y conservación de estas a partir de la Caja Ferroviaria. (Comín & Martín Aceña, 1991, págs. 194-199)

**Ilustración 10 Inversión en mill. de pesetas en el sector del ferrocarril**



Fuente: elaboración propia (Comín & Martín Aceña, 1991, pág. 196)

En este gráfico muestro una evolución de las inversiones que realizó el Estado español en el sector del ferrocarril, tanto en nueva construcción como en conservación de las líneas construidas épocas anteriores, es importante destacar que en las líneas de nueva construcción se incluye tanto las pertenecientes individualmente a las empresas NORTE, MZA, ANDALUCES y MCP como las que compartían conjuntamente.

Vemos como en el periodo primorriverista las inversiones en construcción de nuevas líneas de ferrocarril fueron entorno 1.765 millones de pesetas siendo uno de los mayores desembolsos en el sector solamente superados por el comienzo del sector en España, es decir, a mediados del siglo XIX y durante la Segunda República; esto pondría de manifiesto el interés que tenía el gobierno de Primo de Rivera en invertir en este sector para reactivar la economía española y además prestar un servicio esencial a los ciudadanos; en cuanto a la inversión en conservación de líneas

de ferrocarril el gobierno de Primo de Rivera fue el que más invirtió con casi 552 millones de pesetas con el objetivo de mejorar y modernizar las antiguas redes de transporte ferroviario para mejorar los servicios a los ciudadanos y facilitar el transporte de las mercancías españolas para favorecer la dinamización y perfeccionamiento de la economía nacional.

Uno de los sectores más influyentes y más destacados durante la Dictadura de Primo de Rivera fue el del petróleo, el conocido como Monopolio de Petróleos, fue uno de los ejemplos más importantes para el gobierno de la época en cuanto al intervencionismo nacionalista ya que pone claramente de manifiesto la interferencia de motivos, los inconvenientes del intervencionismo y la concurrencia de intereses.

En este Monopolio de Petróleos convergieron el convencimiento de Calvo Sotelo como del propio Primo de Rivera de que la industria petrolífera se encontraba en una situación de monopolio, únicamente controlado y disfrutado por empresas extranjeras, lo que quiere decir que la libertad de industria no existía; lo que llevó a Calvo Sotelo a plantear un Monopolio de Petróleos de Estado con el único fin de satisfacer la necesidades del Estado y de sus ciudadanos; esta idea fue asumida y aprobada por Miguel Primo de Rivera aunque también entre ambos tuvieron discrepancias como por ejemplo en Calvo Sotelo tenía como idea aplicar una ley fiscal para aumentar los ingresos estatales aunque esta reforma tributaria no fue del todo efectiva y no se pudo alcanzar por todas las trabas que le pusieron los principales grupos de poder que había tanto dentro como fuera del gobierno como le pasó de igual manera en la reforma del sistema tributario anteriormente citado.

Además de la importancia de las reformas fiscales, el Monopolio de Petróleos se iba a convertir en un importante instrumento para nacionalizar e industrializar, ya que además impulsaría una instalación de industria de refino y aumentaría la industria del transporte marítimo.

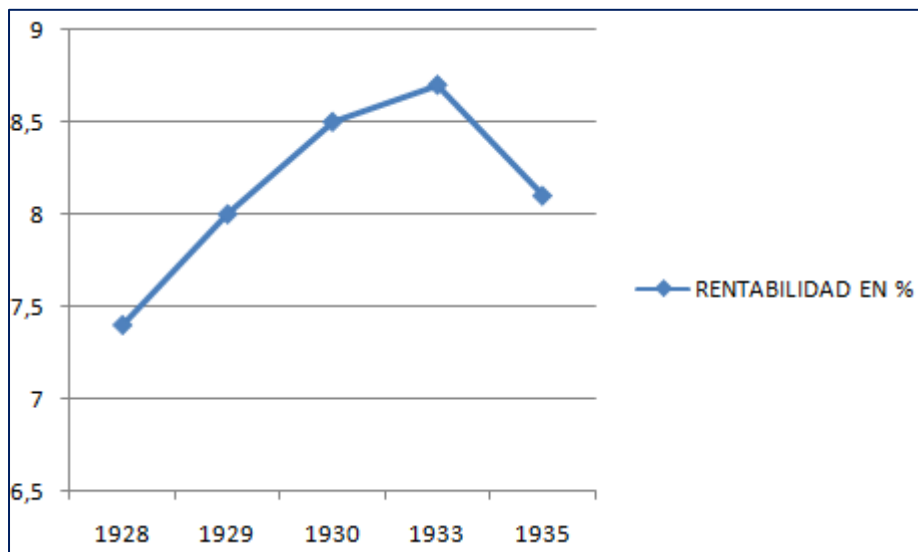
Cuando se anunció por parte del gobierno de la creación del monopolio levantó una oposición de manera generalizada, ya que los principales motivos que se daban era el encarecimiento de los productos petrolíferos ya que una de las principales reglas del monopolio es que la empresa que disfruta de esa situación de control del mercado es poner los precios que el crea conveniente y satisfactorio a sus intereses empresariales; además la oposición argumentaba que cada vez que el Estado intervenía en un sector como este era para derrochar dinero público y fracasar



ya que cada vez que intentaba arreglar un problema como este lo empeoraba cada vez mas. Con el tiempo las críticas disminuyeron e incluso desaparecieron después de adjudicar mediante concurso a la candidatura avalada por los principales bancos. La gestión del Monopolio de Petr6leos quedaba en manos de una empresa privada pero el monopolio era propiedad del Estado, concretamente su gesti3n fue impartida por la Compaa Arrendataria del Monopolio de Petr6leos Sociedad An3nima (CAMPSA)

La creaci3n de una industria de refino para la compaa que arrend3 el Monopolio de Petr6leos le pareci3 una apuesta muy arriesgada ya que exigía unas enormes inversiones que no podía hacer frente una capacidad de actuaci3n de la cual no estaba dotada. Ante tal situaci3n Calvo Sotelo cre3 otra empresa de capital cien por cien privado llamada CEPESA con instalaci3n de refino en canarias que quedaba fuera del monopolio. (Comín & Martn Acea, 1991, pags. 387-389)

#### Ilustraci3n 11 Rentabilidad de CAMPSA



Fuente: elaboraci3n propia (Comn & Martn Acea, 1991, pag. 168)

El grafico que podemos observar se trata de la rentabilidad de CAMPSA desde su creaci3n hasta el ao 1935, el resultado de la rentabilidad se ha sacado a trav3s de la f3rmula  $\left(\frac{\text{Beneficios}}{\text{Recursos propios}}\right) \times 100$ ; y muestra como desde su creaci3n el Monopolio de Petr6leos ha dado una rentabilidad positiva, llegando a su tope en el ao 1933 con un 8,7% pero a partir de ah descendió, es importante destacar que los beneficios de este monopolio siempre han sido positivos pero siempre por debajo de las

perspectivas iniciales del gobierno de Primo de Rivera en particular de Calvo Sotelo ante su fracaso con la ley fiscal.

## 4-Telefónica durante el Régimen de Primo de Rivera

### 4.1- El teléfono en España

A día de hoy vivimos en un mundo hiperglobalizado, en el cual la importancia de las redes de telecomunicación han cobrado una importancia muy significativa; es indudable no pensar en las enormes ventajas que nos han aportado en cuanto a su amplitud e interconexión pero sin duda alguna el invento que más ha marcado a la economía y a la sociedad simultáneamente durante la Segunda Revolución Industrial fue el teléfono.

Durante la hegemonía británica en cuanto a las telecomunicaciones por cable, el teléfono fue el resultado de un proceso largo de experimentación e investigación el cual ha dado una gran controversia sobre sus verdaderos “padres”.

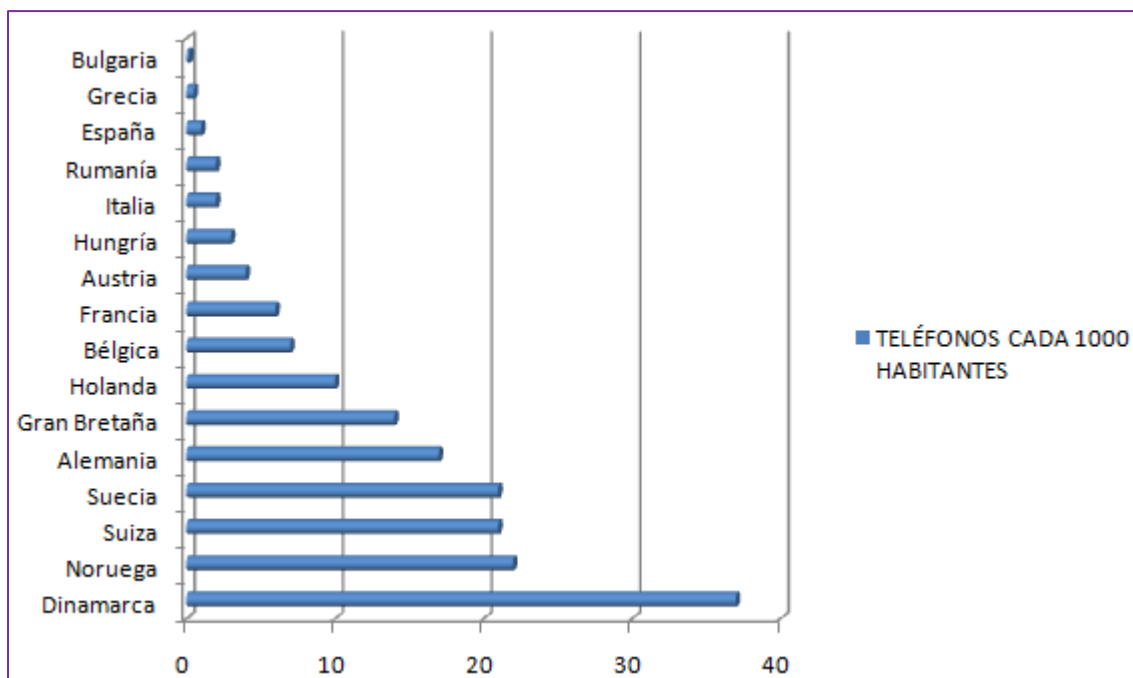
La primera demostración en cuanto a la telefonía fue en Alemania en el año 1863 pero anteriormente en 1837 Page en EEUU descubrió que una varilla electromagnética al alterar de manera muy rápida el grado de magnetización entre unas 4.000 o 6.000 oscilaciones por segundos producía un sonido muy variable y apto para la audición humana; once años después en París Wertheim conjeturó la posibilidad de convertir los sonidos en oscilaciones electromagnéticas, transportarlas en ondas eléctricas y transformándolas en oscilaciones acústicas oíbles. Reis en Alemania intuyó la posibilidad de convertir los sonidos musicales en 1852, el mismo año el italiano Meucci, el más cercano para llevarse la paternidad del teléfono, consiguió transmitir palabras entre dos habitaciones en pisos distintos; dos años después Bourseuil puso a punto una placa vibratoria y anteriormente elaboró el proyecto más claro de la transmisión de voz humana; de nuevo Reis en 1863 logró transmitir sonidos y palabras inteligentes a cien metros de distancia.

Bell logro anticiparse a todos sus contrincantes superando las dificultades entre el concepto teórico del teléfono y la realización técnica en menos de un año, concretamente entre verano de 1874 y el mes de junio de 1875 y en 1876 Bell patentó

el primer teléfono.

Inicialmente el teléfono se basó para enlazar dos puntos variables pero a cortas distancias, en su implantación adoptó la forma de redes urbanas pero de tamaño muy pequeño, ya que el Estado limitaba las redes urbanas de teléfono para proteger las del telégrafo, las cuales eran de titularidad pública. No fue hasta el final de la Primera Guerra Mundial para ver el dominio del teléfono en las telecomunicaciones y se prolongaría un brutal crecimiento de este hasta 1930.

### Ilustración 12 Extensión del teléfono en Europa en 1910



Fuente: elaboración propia (Calvo, 2010, pág. 26)

En este gráfico muestro la extensión del teléfono en Europa en el año 1910, destacan los resultados de por ejemplo Francia, los cuales están muy por debajo de sus posibilidades de potencia mundial, además de las grandes posiciones en cuanto a la extensión del teléfono de los países nórdicos, los cuales fueron un reflejo de los esfuerzos cooperativos desplegados y a la implantación de las redes telefónicas de las autoridades locales que desarrollaron infraestructuras que cubrieran las necesidades de los habitantes que se encontraban muy dispersos y vulnerables en cuanto a la climatología. Alemania sería una de las naciones que más evolucionaría y acabaría en las primeras posiciones pero sin llegar al nivel nórdico.

En España, como en el caso del ferrocarril, se había incorporado muy tarde al telégrafo eléctrico, sin embargo el teléfono de Bell los adquirió con cierta rapidez, como fue el caso para la Escuela de Ingenieros de Barcelona, solo un año posterior a ser inventado. (Calvo, 2010, págs. 19-29)

A inicios de 1878 se realizaron los primeros ensayos a corta distancia por los médicos Jaime Ferrán y José Vidal Nolla ente las ciudades de Montjuïc y Barcelona; pero las primeras líneas particulares fueron la de Fregenal de la Sierra, concretamente, la de organismos públicos de la red de Madrid del gobernador civil para comunicar sus dependencias; más tarde serian abiertas para los ciudadanos, seguidas también de redes urbanas, redes oficiales civiles y militares y redes interurbanas como la que se implantó en Valencia con el Grao. Otras líneas particulares destacables son las que solicitaron Heraclio Fournier en la ciudad de Vitoria y la que solicitó José Echevarría en Portugalete; al terminar el siglo XIX España contaba con 797 estaciones abiertas para todos los ciudadanos y 99 de carácter privado. España puede presumir de incorporar la telefonía relativamente pronto al transporte, concretamente al ferrocarril, a la compañía Malpartida usando aparatos en este caso de procedencia alemana.

Entre los años 1902 y 1914 el aumento del número de teléfonos es discontinuo e irregular, superando en 1914 el ritmo de crecimiento ya que fue muchísimo más intenso sobre todo en las principales ciudades como Barcelona y Valencia donde el número de teléfonos se multiplicaron por encima de cien de 1885 a 1925, aunque realmente si estos dato les comparamos con los países nórdicos y ciudades centro y norte europeas pierde fuerza, ya que en Madrid en el año 1925 tenia 26 teléfonos por cada 1000 habitantes más o menos y Estocolmo tenía 261 por cada 1000 habitantes.

Existía un gran desequilibrio territorial en el desarrollo del teléfono en las provincias españolas, las más desarrolladas en cuanto a la tasa de equipamiento, es decir,  $\left(\frac{\text{Abonados}}{1000 \text{ habitantes}}\right)$ , Guipúzcoa y Vizcaya eran las primeras provincias, probablemente por el gran crecimiento industrial que tuvieron junto a Cataluña, más en concreto la provincia de Barcelona. (Calvo, 2010, págs. 30-39)

## 4.2- Creación de la Compañía Telefónica Nacional de España

La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en el año 1924 dio un giro de ciento ochenta grados a la situación e historia de la telefonía en España, fue un cambio profundo de orientación y con un largo alcance que le siguió un nuevo formato de mercado, la formación de un gigante industrial y la internacionalización de la compañía y el sector.

La introducción del teléfono de Bell en España había sido muy rápida pero su difusión y crecimiento fue lento, como he desarrollado en el anterior punto.

En numerosos momentos el desarrollo de las redes de telefonía se habían cedido a manos privadas y esto provocó una desigualdad en cuanto al desarrollo en las distintas provincias españolas provocando un mercado fragmentado e irregular ya que había una gran cantidad de monopolios locales y regionales de la red de telefonía; posteriormente a costa de pequeñas compañías se produjo un proceso de concentración industrial que se concedió a la Compañía Peninsular de Teléfonos, es decir la llamada CPT.

Hubo numerosos intentos de reformar el servicio de telefonía por el Cuerpo de Telégrafos y que conllevaría a reforzar la presencia pública en el sector pero se quedaron en el tintero todos, hubo incluso algún intento de crear una red pública única para todo el territorio español.

En 1908, Juan de Cierva y Emilio Ortuño intentaron amarrar las bases de un servicio público junto a uno privado, suministrando de centrales a los núcleos urbanos de entre 2.000 y 4.000 habitantes, este presupuesto tenía un coste de 1,89 millones de pesetas. Posteriormente en 1911, durante el mandato de Sagasta, la Dirección General de Correos y Telégrafos se manifestó públicamente que era partidario de la unificación de la red telefónica y que se encargaría de su explotación de manera pública el Estado; pero sin duda alguna la iniciativa más destacada fue el proyecto de telefonía nacional iniciado desde la Dirección General de Correos y Telégrafos por parte del diputado y médico José Francos Rodríguez, el cual era partidario de nacionalizar mediante la incautación de las concesiones que daba el Estado y la creación de un organismo denominado Instituto Nacional de Telefonía.

Entre los años 1920 y 1921, Gabino Bugallal y Fernando Barón, volvieron a sus

cargos de ministro y director general, al renombrarles en sus respectivos cargos de ministro de gobernación y director general de Correos y Telégrafos, estos intentaron crear un servicio público de teléfonos reorganizando las telecomunicaciones con el único fin de resolver el atraso español en este sector; cuando aún estaba el plan en elaboración, la ceguera muy característica de algunos políticos echaron para atrás el proyecto por las diversas amenazas de las compañías de telefonía que acabaron argumentando, por parte de los políticos, que era una obra muy costosa. (Calvo, 2010, págs. 81-85)

Terminando el año 1923, el coronel Tafur, que ostentaba el cargo de Director General de Telégrafos y fue antiguo Director del Centro Electrotécnico del Ejército, reconoció abiertamente que el asunto de la telefonía era uno de sus principales problemas a resolver y asumía su intención de estudiar de urgencia, desarrollar y elaborar un plan general y completo sobre esto; el Consejo Superior de Telecomunicaciones compuesto por telegrafistas, altos cargos del ejército y de la banca española, eran los encargados de mandar la construcción y explotación de todas las líneas y redes telefónicas para intentar salvar todas las trabas legales que la dependencia de Telégrafos, respecto al presupuesto que desarrollaba el Estado, imponía en cuanto al desarrollo de los servicios y redes. El coronel Tafur se imponía para salir del atraso para intentar situar a España en el status que realmente se merecía aun sabiendo de las complicaciones que esto le llevaría ya que todas las líneas urbanas e interurbanas pasarían a ser explotadas por el Cuerpo de Telégrafos mediante la incautación de estas por parte del Estado; el Estado permitía que los ayuntamientos con capacidades económicas y administrativas se hicieran cargo de las líneas telefónicas urbanas; para realizar todo esto y resolver el problema, el Estado tendría que realizar unas modificaciones de todas las leyes vigentes sobre telefonía, la pieza fundamental de esta política era la construcción de nuevas líneas y redes de telefonía cedidas a una compañía privada pero la explotación de estas pasaba por las entidades públicas, concretamente en este momento, primero fue ITT y en segundo lugar Ericsson que habían tomado posiciones para intervenir en el sistema telefónico español.

En enero de 1924, los empleados de CPT, realizaron un escrito al Directorio Militar en el que alegaban las enormes deficiencias del servicio telefónico y pedían al gobierno que incautasen todas las concesiones que habían realizado, posteriormente, Miguel Primo de Rivera públicamente expresaba que estaba estudiando cómo mejorar el sistema telefónico y le había encargado al director general de Telégrafos la

---

***El desarrollo económico en la dictadura de Miguel Primo de Rivera:  
el caso de Telefónica***

***Página 54***

***Martín Escudero, Rodrigo***

elaboración de un plan. Sin hacer públicas las razones, el Directorio Militar procedió a una reestructuración completa de la Dirección General de Telégrafos, más allá de esta reforma, toda la prensa de la época realizó una campaña a favor de abaratar y mejorar el servicio, por la cual las compañías telefónicas concesionarias interurbanas como urbanas quedaban en el punto de mira por el vergonzoso servicio que prestaban; como final la prensa pedía al gobierno las rescisiones y la entrega de los servicios de telefonía al Estado para que fuesen explotados por Telégrafos, es decir, para concentrar todas las telecomunicaciones en un único ente público.

Primo de Rivera volvía a expresar su malestar por el deficiente servicio y estado de las líneas de telefonía en España y en consecuencia a esto en 1924 reorganizaba el escenario telefónico mediante un Real Decreto, de la mano del Estatuto Municipal y El Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales, el cual otorgaba una autonomía plena a las corporaciones locales, es decir, a los ayuntamientos para adjudicar la explotación de los servicios telefónicos a las empresas privadas mediante subasta pública; paralelo a esto, el gobierno de Primo de Rivera adjudicaba el servicio telefónico, en régimen de monopolio, a una entidad privada de apariencia española ya que el estudio inicial era de un equipo norteamericano llamado ITT; los capitales privados norteamericanos, de multitud de sectores, en los últimos años habían despertado un gran interés por explotar servicios esenciales españoles, pero resultó muy sorprendente que el gobierno de Primo de Rivera dejase entrar a ITT en el servicio telefónico español, después de haber “cerrado la puerta” a capital norteamericano en el sector petrolífero, creando la empresa, anteriormente desarrollada, CAMPSA.

La operación con ITT se culminó con la creación de CTNE, es decir, Compañía Telefónica Nacional de España, en la cual destacaba el predominio de capital de origen nacional en esta nueva empresa y se prestigiaba las grandes expectativas sobre la mejora del servicio telefónico para todo el país pero sin olvidar la ayuda en la participación de capital extranjero, concretamente de la anterior citada ITT y el National City Bank. (Calvo, 2010, págs. 89-95)

En enero de 1923 un grupo de incondicionales americanos de ITT llegaron a la capital española para allanar el terreno de que se les diese las concesiones del teléfono en España, ya que las autoridades españolas de la época pensaban dar la explotación de los servicios telefónicos a empresas de capitales privados. Los americanos se alojaron en el Hotel Ritz, concretamente en una suite, este grupo estaba

compuesto por ingenieros, escribientes y contables, durante este tiempo que estuvieron alojados se dedicaron a realizar estudios sobre la situación española respecto a la telefonía y hacer propuestas muy jugosas al gobierno de la época, ya que los americanos jugaban a contrarreloj porque muchas empresas europeas estaban detrás también de esta concesión en tierras españolas, los americanos contaban con la ventaja de la seducción y la reputación en cuanto a su capacidad gestora de las empresas.

Estos contactos fueron con el gobierno de concentración liberal de García Prieto que se vieron prolongados con el gobierno de Primo de Rivera al dar el Golpe de Estado en Septiembre del 23 que terminaron allanando el terreno final del sector telefónico para ITT. El líder de las negociaciones para crear CTNE fue Gumersindo Rico<sup>16</sup>, incluso se le podría dar la paternidad del concepto de red telefónica nacional; Rico era un gran defensor de la integración de todas las redes telefónicas en una sola concesión para dar homogeneidad a la red y dotarla de tecnología mucho más sofisticada además de dotar al Estado una recuperación de toda la inversión que tendría que realizar. (Calvo, 2010, págs. 98-101)

En 1924, en una entrevista, Alfonso XIII era preguntado sobre los planes con empresas estadounidenses sobre el teléfono y este se mostraba muy receptivo sobre la entrada de capital procedente del país norteamericano en empresas españolas, Alfonso XIII reconocía el mal estado de la Hacienda española y también reconocía la inexistencia de hostilidad en cuanto a EEUU, pese a su participación en el desastre del 98; finalmente en la entrevista, Alfonso XIII hacía un llamamiento a la entrada de capitales norteamericanos en el país, además de aportar conocimientos, organización y eficiencia, es decir, el monarca creaba un clima muy favorable para entablar relaciones entre los dos países, como también hacía con el llamamiento a la entrada en el país de la empresa Ford, pese a la importancia que se había dado a la empresa Hispano-Suiza<sup>17</sup>.

El embajador estadounidense en España, Ogden H. Hammond, tuvo un

---

<sup>16</sup>Gumersindo Rico: Era asturiano, conocía las grandes particularidades del sector telefónico ya que había desarrollado el cargo de directivo de la delegación comercial en la empresa International Western Electric, fabricante de material y equipos telefónicos de la empresa estadounidense ATT.

<sup>17</sup>Hispano-Suiza: Empresa automovilística española fundada en Julio de 1904 por Damian Mateu y Markc Birkigt; fue una de las marcas con más renombre de la época por sus modelos más característicos de coches en cuanto a su estilo y velocidad.



encuentro con Miguel Primo de Rivera en la ciudad de San Sebastián, a petición del embajador para resolver el ansioso proyecto planteado por los americanos en crear un sistema telefónico en España, sin duda esta reunión, por parte de los americanos, era un intento para recoger información e intentar crear un mayor consenso entre los dos países para llevar con éxito la operación.

Los ayuntamientos, cámaras de comercio, diputaciones provinciales, asociaciones agrarias, sociedades económicas y otros tipos de agrupaciones fueron los destinatarios de una carta con membrete de ITT con fecha en Madrid del 7 de mayo del año 1923 con la firma de Lewis J. Proctor, el cual era vicepresidente de ITT; esta carta explicaba su presencia en España y los planes que pretendía elaborar con el apoyo tanto material, técnico y financiero de españoles, para suministrar a España de un servicio telefónico moderno y rápido sin coste alguno para el Estado español. El proyecto empezaría con la reconstrucción y mejora de las instalaciones propiedad del gobierno que este fuera comprando o adquiriendo por las finalizaciones de las concesiones, posteriormente el proyecto seguiría en la formación del personal, para que atendiesen de una manera moderna y automática. En esos ocho años que duraría el proyecto, la empresa creada tendría que abonar unos porcentajes a las arcas del Estado que además contaría la empresa con tres altos cargos del Estado en la cúpula de esta. Tras verificarse el atraso generalizado español, se descartó la fórmula de que el Estado se hiciese cargo de construir y explotar las redes del servicio telefónico, además se afirmaba que el Estado español sería el dueño y explotador de una red de servicio telefónico una vez ya construida, además contaría con un personal formado en la materia y de origen nacional. (Calvo, 2010, págs. 103-106)

Un plan definitivo llegaría en marzo de 1924, denominado *Proyecto sobre el Desarrollo de las Comunicaciones Telefónicas en España*, en el cual se fijaba la solicitud de la concesión. Se basaba en tres principios: un diagnóstico del servicio telefónico español que se juntaba con la aspiración a un sistema modernizado y completo, además de planificar las fuentes de financiación y una búsqueda de los trabajos necesarios para conseguirlo. La empresa ITT era la garantía de que esos principios se cumpliesen ya que tenía acceso a los datos suficientes y además una gran capacidad financiera, aunque también tenía dos carencias importantes: dependencia en el material de construcción y preparación del personal. ITT manifestaba que tendría posibilidad de introducir modificaciones en las líneas y de realizar estudios sobre ampliaciones de centros y líneas. Para los primeros diez años, ITT quería adquirir treinta solares en diecinueve ciudades para construir edificios, el

objetivo era la instalación de aparatos y equipos centrales para ahorrar espacio, tiempo y garantizar comunicaciones; los estudios manifestaban las distribuciones y los materiales de los conductos subterráneos y líneas; la primera línea interurbana sería Barcelona-Madrid, Valencia-Granada, Barcelona-Valencia y Jaén-Córdoba-Madrid; estas líneas implicaban una doble actuación, es decir, reutilizar los circuitos existentes y aumentar el número de circuitos por medio de sistemas de altas frecuencias; ante toda esta situación ITT se presentaba como el aval necesario para el sector telefónico español no solo en el presente, sino en el futuro.

En un escenario de puro nacionalismo, en abril de 1924, tenía que ser una empresa española la que dejase “fuera de juego” a los competidores extranjeros, con lo cual un grupo de financieros e industriales nacionales fundaron CTNE (Compañía Telefónica Nacional de España); sin dar respiro se procedió a estructurar la organización y a establecer las bases de la relación con ITT, en la primera reunión del comité ejecutivo, se acordó facultar al coronel Behn en elegir al personal de la compañía y del consejo, se nombro a Javier Martí Codolar vicepresidente y director general y a Lewis J. Proctor vicepresidente de la compañía y del consejo. En ese momento fue cuando se vio necesario aumentar el capital de la empresa a 115 millones, esta operación se la encomendaron a Rico, al mismo tiempo se le encomendó el poder de formalizar escrituras, documentos y efectuar contratos de compra y demás necesarios, a Martí Codolar se le autorizó para firmar los resguardos de acciones, giros, órdenes de pago y cheques. También se iniciaron los trámites correspondientes para que se incautasen las redes que según el Estado debían ser incautadas por CTNE, como ya hicieron con la red telefónica urbana de la ciudad de Santander y más adelante harían en las ciudades de Málaga, Zaragoza, Pamplona, Almería, Córdoba, Alcira, Valencia, Granada y Cáceres por el intervalo de un precio desde 310.500 a dos millones de pesetas. (Calvo, 2010, págs. 106-112)

El nuevo contrato entre ITT y CTNE destacaba el papel determinante de la empresa estadounidense en cuanto a la elaboración de un nuevo proyecto de red telefónica y en su resultado inmediato, el cual era crear un organismo que ejecutase ese plan y además la elaboración de un contrato para la reorganización y desarrollo del servicio de telefonía nacional de España. En el contrato de ITT transfería a CTNE la totalidad de las acciones ordinarias del grupo telefónico español (Compañía Peninsular de Teléfonos, Cía. Madrileña de Teléfonos y Cía. General de Teléfonos, además las opciones y derechos para adquirir redes telefónicas de ciudades como las de Málaga, Zaragoza Córdoba, Almería, Santander y Granada.

En el acuerdo entre ITT y CTNE se recogía que la empresa norteamericana debía prestar a CTNE el asesoramiento correspondiente en materia técnico-financiera contable además de la inspección y planificación de la infraestructura en lo referente al servicio, mas específico, ITT tendría que comunicar a CTNE todos los avances científicos en cuanto a la telefonía y a desarrollar entre ambos las redes y en la formación de técnicos. Como aval ITT conservaría en Madrid, dependiendo de CTNE, el personal que fuese necesario, de los cuales constaba: un vicepresidente, un interventor y un jefe ingeniero, es decir, una gran parte de la cúpula empresarial de ITT.

En cambio ITT recibiría un 4,5% de los ingresos en bruto de explotación de la nueva empresa operadora, además de un 5% de las compras en lo referente a materiales, equipos y construcciones con el concepto de "Comisión". Hay que destacar que si la percepción era automática, las cantidades se quedaban aplazadas cuando los beneficios correspondientes a CTNE no llegasen para pagar intereses sobre los dividendos y las obligaciones sobre las acciones de carácter preferente. Si se diese ese caso ITT reembolsaría las cantidades recibidas como remuneraciones durante el periodo correspondiente del año en curso y esperar a que haya momentos más favorables respecto a la evolución del negocio telefónico. Por parte de CTNE no aportaría cantidad alguna para el fondo de depreciación y a partir del cuarto año lo haría con cantidades inferiores o iguales al 3%

De nuevo en el segundo contrato especificaba los aspectos referidos a la cesión de derechos de compañías, anteriormente citadas, y con la suscripción de valores. A cambio de cincuenta millones de pesetas, ITT transfería a CTNE las acciones de tipo ordinarias y de tipo preferentes de CPT y solo las de tipo preferente de CGT; en contrapartida CTNE suscribiría las obligaciones emitidas por ITT además de subsanar los gastos de origen de estas operaciones. Como aval la empresa norteamericana establecía un depósito en acciones de CTNE por una cantidad que equivalía a la suma de estas preferente de CPT y CGT que no se encontraban fuera del mercado. El último acto fue cuando la empresa americana ITT Nueva York transfirió a ITT España todos estos contratos.

El nuevo proyecto de CTNE constaba con un plan de reforma y ampliación de servicio de telefonía en España, este fue presentado al gobierno un 19 de abril de 1924 y tras ser presentado se dictó una Real Orden el 11 de mayo, en la cual se nombraba una comisión de carácter especial para el estudio de la propuesta además de admitir

otras nuevas pero siempre dando al Estado el poder de rechazarlas. Un día después de la Real Orden, el director general de Telégrafos nombraba a los funcionarios que debían formar parte de la comisión para estudiar las respectivas propuestas; los encargados fueron Antonio Nieto y Gil, jefe de centro; Fermín Sojo Lomba, coronel de ingenieros, Rudesindo Montoto y Barral, comandante de ingenieros y Manuel González Samon, jefe de la sección primera que fallecería al poco de ser nombrado; esta comisión se vería ampliada por especialistas económicos y financieros, lo cuales eran: Antonio Carrillo de Albornoz, jefe de la administración e inspector de hacienda; Emilio Miñana Villagrosa, publicista y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Joaquín Arnal, miembro del Tribunal de Cuentas.

Tres empresas se sumaron, además de CTNE, para participar en el “*Concurso especial de proposiciones libres*” para dar a España un servicio telefonía, las cuales eran: Ericsson, Siemens & Halske y New Antwerp Telephone and Electrical Works. De todas estas empresas solo quedaron en el concurso Ericsson y New Antwerp Telephone and Electrical Works ya que se ajustaron a la normativa correspondiente.

Es importante destacar los motivos por los que fue excluido la empresa Siemens, la gran mayoría lo justificaba mediante razones burocráticas, concretamente que Siemens presentó instancia de participación fuera de plazo, pero por ejemplo el general Ruiz del Portal lo achacaba a su criterio de inferioridad respecto a la empresa sueca, Ericsson. Sin embargo, las proposiciones aceptadas fueron estudiadas por la comisión y por la Dirección General de Comunicaciones, estas observaciones y estudios sirvieron para modificar las primitivas. Según la prensa, se produjo un empate entre la subcomisión técnica y la económica, este empate fue roto al aceptar el informe de la económica por parte del coronel Tafur, el cual era director general de comunicaciones. En consecuencia de todo lo anterior la Dirección General de Comunicaciones y la correspondiente comisión de estudio se decidieron por el proyecto de CTNE.

Como he citado en el anterior párrafo, en el dictamen final se inclinaron de una manera muy clara al proyecto de CTNE ya que este encajaba mejor a las recomendaciones oficiales y era el proyecto que más garantías daba. Uno de los motivos fundamentales era que estaba avalado por una empresa ya constituida y además nacional, la cual garantizaba al Estado español el pago de sus líneas y rebajaba la concesión, en cuanto a su plazo, y la cantidad a abonar por el Estado en el momento de la reversión.

Entre los aspectos más importantes era que se diese al Estado el papel protagonista y que se redujese el pago de las indemnizaciones en el caso de que se incautasen las redes. El Estado además quedaba en libertad para cobrar o no cobrar la diferencia entre el valor de las redes y el valor correspondientes al disfrute de las líneas durante el tiempo que le reste de la concesión.

Otro aspecto importante fue las formas que se establecieron las incautaciones del Estado en caso de guerra o alteración grave del orden público; en caso de guerra no se pagaría indemnización alguna en el tiempo que durase y obligara al Estado a tenerla bajo control, sin embargo, si se consideró que habría que pagar una indemnización general en caso de incautación por alteración del orden público, en este caso se produjo igual que en el sector ferroviario. (Calvo, 2010, págs. 112-122)

El 25 de agosto de 1924, CTNE firmaba con el Estado español un contrato para la organización, ampliación y reforma del servicio de telefonía en España; este contrato daba a CTNE el monopolio absoluto sobre el servicio telefónico y del suministro de material, aunque 4 días antes de la firma de este contrato, al Consejo de Administración ya le había llegado la noticia mediante la firma de la escritura pública.

Los poderes que concedía este contrato a CTNE eran extraordinarios, entre los cuales destacan: la anulación automática de las concesiones, control de la mitad de los votos en las comisiones encargada de valorar las instalaciones y la facultad para CTNE de expropiar los terrenos necesarios para obras públicas.

CTNE sería el primer gran conglomerado mundial de empresas dedicadas a la telegrafía, teléfono y cable, además reunía un grupo de casas constructoras en manos de ITT. Posteriormente ITT pasaría a ser la auténtica dueña de CTNE al cubrir casi totalmente una ampliación de capital social de la empresa española.

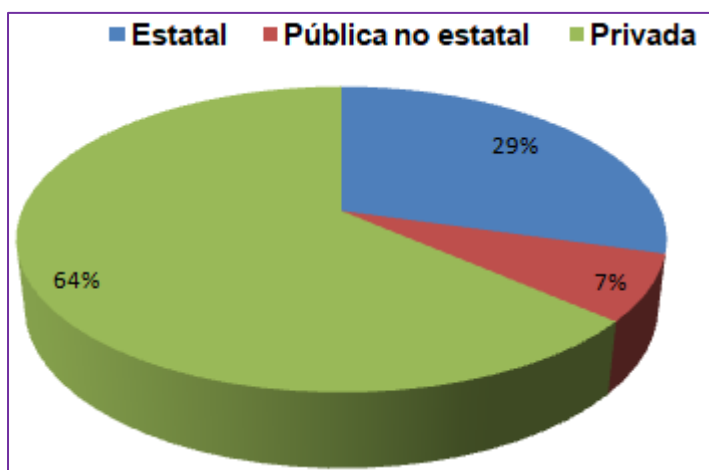
El Directorio Militar justificaba su proceder con razones administrativas, técnicas y jurídicas; expresaba su opinión de que la legislación era inadecuada, las instalaciones heteróclitas y el régimen de concesiones era una traba para el desarrollo eficiente del servicio telefónico del país, sin embargo, uno de los aspectos más llamativos de la decisión es el de la eliminación de los posibles rivales, en la Real Orden que se creaba la comisión para colaborar en elegir al candidato, se privó de carácter vinculante y se proporcionó al gobierno de autoridad suficiente para que los eligiese sin mediación alguna. Otro aspecto característico fue como se preservó la

nacionalidad española a la compañía CTNE, ya que cuando se firmo el contrato correspondiente, anteriormente citado, en agosto de 1924 se autorizó a CTNE a transferir los derechos adquiridos a cualquier persona, tanto jurídica como natural, con independencia de la nacionalidad.

Casi al transcurrir un año de la creación de CTNE, esta pidió una aclaración sobre un inciso del contrato con el Estado español, concretamente fue el ultimo inciso de la base cuarta, CTNE buscaba el objetivo de que solo se considerase sujeta a la Ley del Timbre los documentos expedidos de la compañía para que se quedara exento del 5% del importe de las conferencias telefónicas interurbanas y de los abonos para estas conferencias, el cual estaba contemplado en el Art. 47 de la Ley del Timbre; por mucho que insistió la compañía telefónica, la petición no fue ni atendida por el Estado español.

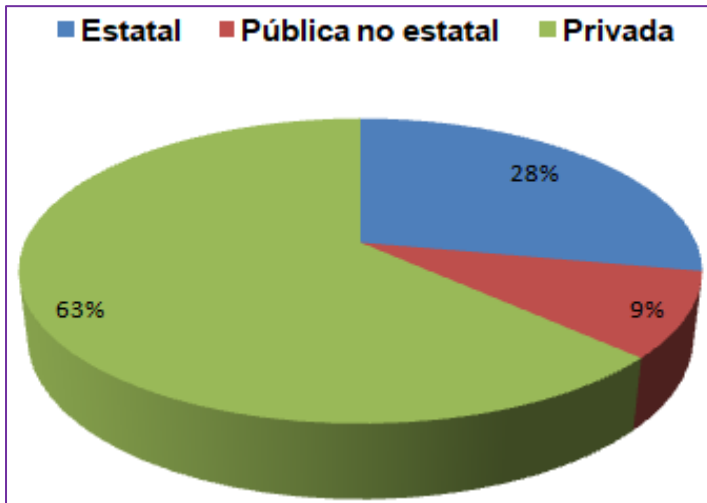
Está claro que uno de los más beneficiados de la operación conjunta entre ITT y el Estado español fue S. Behn ya que se le juntaron las circunstancias favorables y la capacidad de seducción de este, otras partes fundamentales para saldarse con éxito esta operación fueron los apoyos políticos que tuvo dentro de EEUU, embajadores y la banca norteamericana como National City Bank y Banca Morgan. (Calvo, 2010, págs. 122-127)

### Ilustración 13 Titularidad del mercado telefónico español en 1923



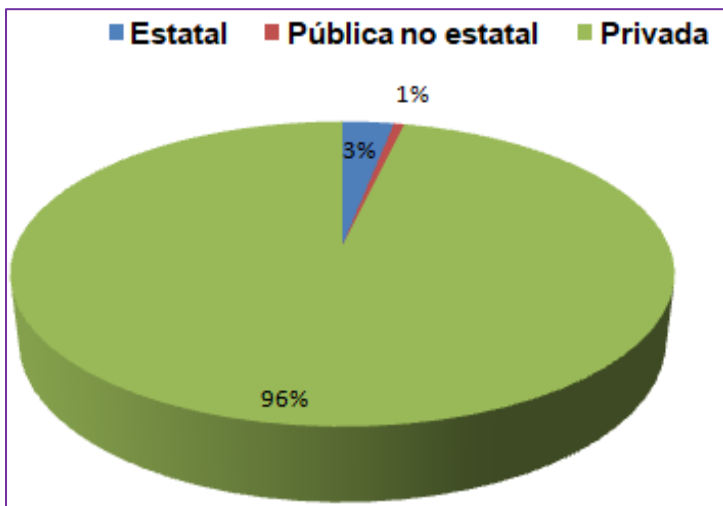
Fuente: elaboración propia (Calvo, 2010, pág. 129)

**Ilustración 14 Titularidad del sector telefónico español en 1924**



Fuente: elaboración propia (Calvo, 2010, pág. 129)

**Ilustración 15 Titularidad del mercado telefónico español en 1933**



Fuente: elaboración propia (Calvo, 2010, pág. 129)

Estos tres últimos gráficos que he elaborado, se observa la titularidad del mercado telefónico en tres fechas claves: 1923 que es un año antes de la creación de CTNE, 1924 que es el año de la creación de CTNE y de 1933 ya con la Segunda República y acabado del régimen primorriverista; la titularidad del capital social se divide en tres partes: privada, accionistas particulares o personas jurídicas; estatal, propiedad del estado y pública no estatal, que su propiedad es de organismos públicos pero no del Estado.

CTNE fue creada, como he desarrollado anteriormente, en el año 1924, de 1923 a 1924 apenas se notan cambios en la titularidad del capital del sector telefónico, apenas varió un poco; tiene que ser ya en 1933 cuando la titularidad de las acciones fueron de accionistas privados, sobretudo la titularidad de la empresa norteamericana ITT fue preponderante sobre las demás acciones de carácter privado.

Ya desde principios de noviembre, CTNE tenía en posesión todos los centros telefónicos y líneas explotadas del Estado; en el mismo tiempo, se inició el acoplamiento de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos transferidos a CTNE. Telefónica conversó con las corporaciones y autoridades municipales de Madrid y encontró algunas empresas, como por ejemplo la Compañía Metropolitano Alfonso XIII o Isabel II, favorables a que desarrollase su actividad. Un paso importantísimo dio CTNE cuando absorbió el 3 de enero de 1925 todos los activos del principal grupo telefónico de España, la Compañía Peninsular de Teléfonos (CPT), la cual era propietaria de otras empresas como la Sociedad General de Teléfonos de Barcelona y la Compañía Madrileña de Teléfonos.

CTNE dio mucha importancia desde el inicio de la compañía en presentarse a la opinión pública, siempre mostrando una imagen de entidad seria y solvente. Siempre procuró actuar de forma igualitaria con todos los medios de comunicación de la época, garantizando un trato sin parcialidad alguna. Una parte importante de esa opinión pública fue la apariencia externa de la compañía, esta construyó un edificio muy moderno en plena Gran Vía madrileña abierto para todo el público, el cual estaba dotado con salas de descanso para telefonistas, salas de prensa, etc. Telefónica pretendía mostrar una imagen pulcra y de una organización perfecta, pronto el edificio se convertiría en un icono de España y un ejemplo arquitectónico de Europa.



### Ilustración 16 Edificio Telefónica en la Gran Vía



Fuente: (El Plural, 2017)

Los directivos de ITT que vivían en España se esforzaron en fabricar una imagen de presencia e implicación en temas cotidianos de la ciudadanía española, un ejemplo de esto fue el caso de los hermanos Behn y de Proctor, los cuales contribuyeron a la suscripción por el monumento al monarca María Cristina. Además ITT prestó mucha atención e interés de normalizar la imagen de España en el mundo estadounidense, como ejemplo de esto fundó el Bureau de Información Pro-España para que la gente del país americano conociese características únicas de la geografía y cultura española además de catapultar una imagen al exterior del país y de CTNE; el Bureau publicó una serie de monografías de las principales ciudades españolas como Madrid, San Sebastián, Barcelona, Sevilla o Asturias. Con todo esto al mismo tiempo se reforzaban los lazos entre las naciones latinoamericanas y el mundo hispano de Estados Unidos, los cuales estaban representados por la Unión Benéfica Española de Nueva York. (Calvo, 2010, págs. 133-137)

El contrato entre el Estado y CTNE fue un tema de bastante interés entre cronistas, comentaristas, escritores y observadores de la época; este contrato se unía al contrato del ferrocarril entre Ontaneda-Calatayud y el del Monopolio de Petróleos, los cuales fueron sometidos a gran investigación parlamentaria, aunque mucho más importante y más sonado fue del Monopolio de Petróleos adjudicándole el negocio a CAMPSA.

Los partidarios y tolerantes del contrato telefónico de CTNE calificaban el trabajo de los meses iniciales en el silencio de los gabinetes de estudio como una

fuerte tarea, una de más medidas y completas hechas en España. Otros argumentaban el atraso y la escasa difusión en la que se encontraba el sector telefónico en España en esa época. Las críticas a los políticos, como hoy en día, no cesaron por los posibles favores que obtuvieron tanto ellos como sus familiares, una anécdota de esto fue una confidencia privada de un alto directivo de ITT poco antes de morir, en la cual decía que Behn rechazó todas las acusaciones corruptelas, solamente admitió como contraprestación el construir fábricas en Madrid y Santander además de contratar a la hija del coronel Tafur en un cargo sin relevancia de la compañía; sin embargo la oposición política, sobre todo de izquierdas y de extrema izquierda, no cesó de atacar a Telefónica como arma para atacar a la Dictadura de Primo de Rivera; Indalecio Prieto, el cual era un antiguo empleado del sector de la telefonía en la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones, fue el que más argumentó y criticó los métodos de Primo de Rivera y de sus ministros a la hora de realizar el contrato y el concurso con CTNE; Telefónica venía siendo un “*Punching-Ball*” desde el inicio de la compañía por parte de toda la oposición por los entramados asuntos y tratos de favor que tuvo con el gobierno pese a intentar la entidad, como he citado anteriormente, adquirir reputación, imagen y lo que llamaríamos hoy en día RSC (Responsabilidad Social Corporativa). Cuando todas estas fuerzas políticas de izquierdas y partidarios de ellas iniciaron una campaña feroz contra la empresa y de la legalidad de esta y del contrato, la dirección de Telefónica acordó actuar con la mayor completa pasividad y actuar con el marco de la Ley que la protegía y argumentándose siempre en el contrato de concesión.

Durante los últimos años de la Dictadura, se fueron haciendo todavía más directos y duros los ataques contra el contrato de CTNE, procedentes de la Asamblea Nacional, estas críticas iban dirigidas principalmente por José Ayats y Mariano Puyuelo Morlán, estas dirigidas en tres sentidos distintos pero en su conjunto ponían en duda la concesión y el control del capital de origen extranjero en las actuaciones de soberanía, las pésimas condiciones de trabajo del personal y las actuaciones de los delegados del gobierno; el contrato se podía mejorar bastante, las actuaciones de los delegados del gobierno eran negligentes y las condiciones laborales de los obreros eran lesivas; claramente estas críticas iban para CTNE pero siempre en el centro de la crítica estaba el Gobierno de Primo de Rivera.

En el año 1928, Puyuelo, reclamó la intervención del Estado en empresas de características muy semejantes y además pidiendo que el teléfono pasase a depender del Estado. El gobierno mandó a negociar con CTNE al ministro de Hacienda la forma

de la emisión de las obligaciones y acciones para que se garantizase los intereses nacionales y se pusiese todos los cimientos para la nacionalización del servicio telefónico; sin embargo, Primo de Rivera rechazó nacionalizar el sector telefónico aunque posteriormente en una entrevista reconoció que quizás fue un error no haberlo hecho. Finalizando ya el régimen, CTNE se prestó a colaborar con las autoridades para restablecer el orden público, como reconoció el Capitán General agradeciéndoselo a la compañía y a su personal subalterno.

En la Segunda República, el teléfono cobró una gran importancia ya que fue decisivo en los primeros momentos del nuevo sistema, sobre todo a la hora de impartir órdenes por el conjunto de todo el territorio y dar legitimidad a las urnas. CTNE dio su respeto y acatamiento al nuevo gobierno, ya que al suministrar un servicio público dependiente del Estado obligaba a la compañía a servir al gobierno correspondiente.

Para finalizar este punto, desde una perspectiva general, la creación de CTNE se produjo durante la Segunda Revolución Tecnológica donde empezaron a aparecer las grandes empresas estadounidenses en los principales sectores y comenzaron a aplicar sus técnicas de consolidación y expansión por todo el mundo; el papel que jugó España fue excepcional ya que permitió a las empresas americanas acceder al mercado europeo sirviéndose de ellas para mejorar uno de los sectores más importantes e innovadores de la época que cobraría mayor importancia en el futuro que en el presente de esa época. En España se llegó a identificar al sector con la empresa, gracias al monopolio consolidado y adjudicado por el gobierno de Primo de Rivera, es decir, Sector telefónico español = CTNE, aunque tuvo un punto débil muy grande para el gobierno de Primo de Rivera, ya que era una empresa nominalmente española con el control absoluto de un sector pero de capital totalmente controlado por extranjero. (Calvo, 2010, págs. 138-146)

**Tabla 1 Listado accionariado de CTNE en 1924**

<b>NOMBRE ACCIONISTA</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>Nº DE ACCIONES</b>
Banco Urquijo	Madrid	600
Banco Hispanoamericano	Madrid	600
Banco Hispano Colonial	Barcelona	300
Banca Arnus-Garí	Barcelona	300
Banca Marsans	Barcelona	300
Marqués de Urquijo	Madrid	200
Julián Cifuentes	Madrid	200
Valentín Ruiz Senén	Madrid	300
Amadeo Álvarez	Madrid	200
Planché	Madrid	20
Marqués de Perijáa	Madrid	100
Javier Martí-Codolar	Barcelona	100
José María Boada	Barcelona	100
José Hernández Pinteño	Madrid	50
Gumersindo Rico	Madrid	150
Pedro Pérez Sánchez	Madrid	50
Marqués de Comillas	Barcelona	100
Lewis J. Proctor	Madrid	100
S. Behn	Nueva York	100
HernandBehn	Nueva York	100
International TelephoneSecurities Co. (ITS)	Nueva York	1.910
International Telephone&Telegraph Co. (ITT)	Nueva York	24.120

Fuente: elaboración propia (Calvo, 2010, pág. 148)

En esta tabla que he realizado muestro la primera composición accionarial de CTNE en el año 1924, es decir, el año de su creación. Como podemos observar en la tabla, CTNE estaba compuesta por un gran número de personas de origen nacional pero la mayor participación la tenía el capital estadounidense, sobretodo el grupo de ITT, el cual estaba muy por encima en número de acciones que los demás, si incluir las acciones que tenían los hermanos Behn personales; la participación nacional era sobre todo por parte de la banca española, aunque el número de acciones era ridículo si lo comparamos con el de las empresas norteamericanas, los bancos eran: el Banco Urquijo y el Banco Hispanoamericano.

Esta tabla ilustra lo que he explicado en la conclusión del anterior punto, CTNE era una empresa con una gran participación española, es decir, mayor numero de accionistas españoles, pero estaba controlada financieramente por capital americano; ambas partes, ITT y el Estado español, ganaron, ITT consiguió entrar en el mercado

español para utilizarlo de trampolín para más adelante internacionalizarse por el resto de Europa, además de sacar un gran beneficio monetario en España al tener el monopolio de un servicio tan esencial que era y sobretodo que sería en el futuro; por su parte España, siendo un país con una gran inestabilidad política y un gran retraso tecnológico, conseguía adelantarse a muchos países de Europa teniendo un gran servicio telefónico y una parte de esa empresa de origen estatal pero a su vez no conseguía lo que venía buscando, que era tener una empresa eminentemente de origen 100% nacional.

## 5- Conclusiones

Tras finalizar la Primera Guerra Mundial, el liderazgo económico del mundo cambio radicalmente, Europa líder hegemónico del globo cedió su puesto a EEUU que sin duda alguna fue el que más salió beneficiado de una guerra mundial sin importancia alguna para ellos; eso les sirvió para vivir una década como fueron los “Felices años 20” de bonanza y crecimiento económico exponencial, mientras que otros países como Alemania sufrieron las consecuencias de una crisis brutal que posteriormente provocaría la llegada al poder de Adolf Hitler, entre otras cosas por el descontento social alemán por los Pactos de Versalles que en numerosos términos les consideraban abusivos. España sin embargo, pese haber tenido una actitud neutral en la Primera Guerra Mundial no salió tan favorecida como esperaron los políticos de la época, esto fue sin duda alguna al pésimo desarrollo económico del país en el que su principal fuente económica era la agricultura y la ganadería; además de verse involucrado en diferentes procesos de levantamientos como la Guerra del Rift, anteriormente el desastre de 1898 y los procesos revolucionarios en el interior del país como los procesos independentistas catalanes, sindicalistas y comunistas. Toda esta inestabilidad provocó el ascenso de totalitarismo como el de Primo de Rivera, con el consentimiento de Alfonso XIII, el cual sentaría las bases para la posterior Guerra Civil que viviría España de 1936 a 1939.

Como he citado en el apartado del desarrollo de la empresa pública, la práctica del Estado español de nacionalizar, crear o intervenir empresas y adquirir la gran parte del capital empresarial no ocurrió solo en nuestro país, sino que fue una práctica muy habitual durante inicios y mediados del Siglo XX en Europa en casi todos los países y de formas muy distintas con el fin de buscar una riqueza del Estado y dar oxígeno al

comercio para dinamizar la economía, bien para proporcionar un servicio básico esencial a los ciudadanos de esos países o bien para material de guerra; un ejemplo de creación de empresa pública para ayudar al comercio nacional fue el caso de la creación del Banco Nacional Ultramarino, el Estado portugués creó este banco para ayudar al comercio nacional con sus colonias lo que causaría que Portugal se apropiaría de materias primas procedentes de Angola, Mozambique, Macao, etc. además así hacer crecer a la economía lusa; otro ejemplo fue la creación de la empresa CSNF por parte del gobierno francés en 1938 para suministrar un servicio público a los ciudadanos y evitar conflictos empresariales entre las empresas ferroviarias de la época y por ende evitar abusos empresariales a la hora de fijar precios, además como a la hora de crear una empresa siempre se busca un beneficio monetario y el gobierno francés lo conseguiría al tener el monopolio ferroviario en todo el país hasta la actualidad; esto también pasó durante el Régimen de Primo de Rivera con la intervención del Estado de las compañías ferroviarias para construir nuevas líneas de ferrocarril o conservar o mejorar las ya construidas a mediados y finales del Siglo XIX, además de dar subvenciones y participaciones accionariales a las empresas ya existentes que posteriormente materializaría con la creación de Renfe en 1941. Otra de las grandes intervenciones de los gobiernos europeos a principios y mediados del Siglo XX a las empresas fue para la construcción de material bélico como sucedió con Skoda por parte del Imperio Austrohúngaro o por parte de Hitler desde su llegada al poder que se caracterizó por el control de las empresas para estar a disposición del Estado y de los ciudadanos de ese país y posteriormente su total intervención para material bélico durante la Segunda Guerra Mundial como ocurrió con Kodak, Volkswagen, Siemens y multitud de otras empresas alemanas.

En el terreno económico la Dictadura de Primo de Rivera supuso el inicio de una estabilización y mejora del tejido industrial español además del principio de la modernización de los servicios esenciales a los ciudadanos. Eso se materializó con un aumento del PIB Nacional y de la Renta Per Cápita de los ciudadanos que a su vez se sumó a una mejora y modernización de las infraestructuras de las ciudades y de los servicios públicos de estas provocando unas mejoras considerables de higiene y condiciones de vida, acompañado de un aumento significativo de la esperanza de vida. Ante tal estabilización y ayuda al sector industrial con la creación de empresas públicas y el aumento también del número de creación de empresas privadas, la población empleada disminuyó considerablemente en el sector primario yéndose a trabajar a las ciudades donde se localizaban las principales fábricas dado que eran mejores

condiciones laborales y personales el vivir en la ciudad que en el campo, como a día de hoy está pasando en el campo español que se está despoblando porque en las ciudades las condiciones de vida por los servicios públicos, por las facilidades que ofrecen estas y por la amplia oferta laboral que tiene, la gente rural decide a emigrar a la ciudad. Con la creación de estas empresas públicas, como Telefónica, provocó un gran desgaste al gobierno de Primo de Rivera por la cantidad de “favores por favores” que se produjeron y el cruce de intereses de los distintos miembros del ejecutivo respecto a estas empresas, a esto se le sumó que con la creación de empresas pública, como Telefónica, no se cumplieron todos los objetivos previstos por parte del gobierno que era que Telefónica fuese una empresa eminentemente de capital nacional, cosa que acabó siendo al revés porque el capital fue casi eminentemente americano. Tras el desgaste que tiene todo ejecutivo que gobierna un país con el tiempo, el de la dictadura empezó a verse tras el cambio al Directorio Civil sumado a todos los conflictos internos de intereses de cada miembro del ejecutivo que acabó dando paso en 1930 al primer gobierno de la Segunda República Española.

A nivel internacional EEUU seguía dominando el mundo como hizo al terminar la Primera Guerra Mundial pero en 1929 sufrió el Crack de su bolsa y provocó una crisis general mundial que se agravó con la llegada a gobiernos de diversos extremismos como Hitler a Alemania, anteriormente Mussolini a Italia o la dictadura soviética a Rusia. EEUU llevo a cabo la política del “New Deal”, la cual se caracterizaba por la intervención del Estado en los mercados financieros, ayudas sociales, ayudas al trabajo y al sector agrícola; aunque lo que más le beneficio al país americano fue la entrada de EEUU en la Segunda Guerra Mundial y salir como el verdadero vencedor de ella.

España estuvo involucrada en un periodo muy convulso e inestable durante la Segunda República. El 12 de abril de 1931 se celebraron elecciones generales que ganaron los partidos republicanos, ante estos resultados Alfonso XIII, el monarca durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, abdicó y partió al exilio; dos días después, el 14 de abril, se proclamó la república. El primer gobierno de la república fue el de Manuel Azaña integrado en su mayoría por republicanos de izquierdas y socialistas, entre sus principales reformas destacaron: la reforma religiosa, la cual limitó el poder de la iglesia católica en la sociedad española; la reforma del ejército, por la cual creó un ejército profesional de militares fieles a la república creando la Guardia de Asalto; la reforma agraria, por la cual se ayudaban a los campesinos y se expropiaron multitud de tierras de la alta nobleza y también se estableció los estatutos

de autonomía de las regiones que tenían un sentimiento nacionalista muy fuerte como fue el caso de Cataluña. Con la aparición de todas estas reformas provocó un gran enfrentamiento con los grupos de la sociedad de derechas, los cuales crearon en 1933 la CEDA liderada por José María Robles Gil y del mismo modo también empezó a cobrar mucha fuerza las JONS y la Falange Española liderada por José Primo de Rivera, hijo de Miguel Primo de Rivera.

Ante tan inestabilidad Niceto Alcalá Zamora acabo disolviendo las cortes y convocando elecciones generales en otoño de 1933, las cuales serian de una gran importancia social ya que serian las primeras elecciones que votaron las mujeres. La CEDA obtuvo mejores resultados y abolieron todas las reformas que hizo el gobierno anterior y nombró como ministro de defensa a Gil Robles y Jefe del estado Mayor a Francisco Franco. Ante una crisis de corrupción el gobierno de derechas se vio obligado a convocar elecciones generales en 1936, las cuales ganaron la coalición de los partidos de izquierdas socialistas y comunistas llamado el Frente Popular nombrando a Manuel Azaña presidente de la república y a Santiago Casares Quiroga jefe del gobierno. Entre sus principales acciones que llevó a cabo fue la absolución de los presos de 1934, la aprobación del Estatuto Catalán y el traslado de los generales Francisco Franco a Canarias y Emilio Mola a Navarra. Poco a poco los partidos de derechas fueron debilitando a la república con las ayuda de los militares y estableciendo contacto con dictaduras como la Alemania Nazi y la Italia Fascista hasta que el 14 de julio de 1936 un grupo de izquierdas acabó asesinando a José Antonio Calvo Sotelo, exministro de Miguel primo de Rivera, y acabó desencadenando la Guerra Civil Española el 17 de julio de 1936.

Ante esta situación de inestabilidad en la Segunda República Española con gobiernos muy frágiles y en constantes represalias con las oposiciones, la posterior Guerra Civil que vivió el país, en mi opinión la que peores consecuencias económicas trajo a nuestro país en comparación a las demás crisis que hemos vivido y la posterior dictadura militar Franquista sobretodo los primeros años de autarquía donde solo hubo hambre y represalias hizo difícilísimo que España fuese un país competitivo y actuase como un foco de atracción de capital empresarial tanto interno como externo.

Telefónica en la Segunda República expresó su acatamiento y el total respeto al nuevo régimen español ya que el servicio telefónico era dependiente de cualquier gobierno o forma de gobierno que estuviese en el poder en ese momento; durante la Segunda República al pasar de ser un régimen dictatorial a uno democrático y poder



expresar diversas opiniones, salieron a la superficie situaciones de conflictos incubadas durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera como la readmisión de trabajadores anteriormente despedidos. La Huelga de 1931, promovida por el Sindicato nacional de Teléfonos y la CNT, supuso un fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno de la república y la compañía telefónica, ya que esta puso en una situación límite a Telefónica a la cual auxilió el gobierno con medidas muy restrictivas a los sindicatos.

Ya acabada la Guerra Civil Española, acató totalmente respeto y lealtad a la Dictadura Franquista como hizo en la Segunda República Española. En 1945 el Estado Español adquirió a ITT el 79,6% de las acciones y se convirtió en el principal accionista de la empresa, esta acción supuso una nacionalización total de la compañía, logrando uno de los principales objetivos que buscó Miguel Primo de Rivera que era una empresa con personal cien por cien español y con capital cien por cien español, cosa que no logro ya que estaba supeditado al capital norteamericano. En 1960 Telefónica era la primera empresa española en cuanto a accionistas y número de empleados con cien mil accionistas y treinta dos mil empleados.

## Bibliografía

Arjona, J., 9 de marzo de 2019. Miguel Primo de Rivera, un dictador apoyado por el Rey. *El debate de hoy*.

AutoBild. HISTORIA DE ŠKODA. *AutoBild*. Recuperado el 18 de abril de 2020 de:  
<https://bit.ly/2Yu7aCG>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2020. Biografía De Alfonso XIII De Borbón (1902-1931) - Reyes Y Reinas De La España Contemporánea. [online] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado el 15 de febrero de 2020 de:  
<https://bit.ly/35kR0No>

Caixa Geral de depósitos. História do Banco Nacional Ultramarino. *Caixa Geral de depósitos*. Recuperado el 18 de abril de 2020 de: <https://bit.ly/3bZfTRb>

Calvo Calvo, A., 2010. *Historia De Telefónica, 1924-1975*. Barcelona: Ariel.

Carmen, G., 2000. La Dictadura de Primo de Rivera: una propuesta de análisis. *Anales de Historia Contemporánea*, 16.

Comín, F., Martín Aceña, P. and Segura Sánchez, J., 1991. *Historia De La Empresa Pública En España*. Madrid: Espasa-Calpe.

El Economista., 23 de marzo de 2020. Alemania se prepara para nacionalizar empresas si el impacto del Coronavirus se descontrola. *El Economista*.

El Independiente., 27 de abril de 2020. Los sindicatos reclaman que se abra la puerta a la nacionalización de empresas tras el coronavirus. *El Independiente*.

El Plural., 30 de marzo de 2017. El edificio de Telefónica en Gran Vía recupera su 'silueta'. *El Plural*.

Fernández-Pacheco Sánchez-Gil, C. and Moya García, C., 2001. La política ferroviaria de la Dictadura de Primo de Rivera en Ciudad Real (1923-1930): muchos proyectos y pocas realizaciones. In: *II Congreso de Historia Ferroviaria*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, p.1.

Hierro Recio, L. and Herrera Maldonado, J. *Mecanismos De Intervención Del Sector Público. La Empresa Pública*. Sevilla: Departamento de historia económica de la Universidad de Sevilla, pp.1-5.

IES Sabuco., 2020. Alfonso XIII: La Crisis De La Restauración. Albacete, pp.3-16.

Información Económica Española, 1979. Economía política de la Dictadura de Primo de Rivera. *Cuadernos Económicos del ICE*, 10.

Malo Guillén, J. and Pérez Calle, B., 2006. El ferrocarril: uno de los elementos protagonistas de la retórica anticompetencia en España. In: *IV Congreso de Historia Ferroviaria*. Zaragoza, pp.8-15.

Marklen, 21 de marzo de 2012. Obús Skoda vz 14/19 [Checoslovaquia]. *La Segunda Guerra*. Recuperado 18 de abril de 2020 de: <https://bit.ly/2YuuX5w>

Ocaña, J., 2005. Historia De España - Alfonso XIII: La Crisis De La Restauración - Regeneracionismo Y Revisionismo Político. *Historiasiglo20.org*. Recuperado el 15 de febrero de 2020 de: <https://bit.ly/2ShFtZC>

Ocaña, J., 2006. Historia De España - El Régimen De La Restauración (1875-1902) - Regionalismo Y Nacionalismo. *Historiasiglo20.org*. Recuperado el 15 de febrero de 2020 de: <https://bit.ly/2SjGL6p>

Ocaña, J., 2005. Historia De España - Alfonso XIII: La Crisis De La Restauración - La Dictadura De Primo De Rivera. *Historiasiglo20.org*. Recuperado el 15 de febrero de 2020: <https://bit.ly/2WeBoXm>

Peña, C., 25 de septiembre de 2015. Volkswagen: del proyecto de coche popular de Hitler al escándalo de los motores diesel. *20 Minutos*.

Pérez Díaz, J., Pujol, R., Abellán, A. and Ramiro, D., 2014. Un siglo de cambios en la pirámide de población de España: 1910-2011. *Departamento de Población, Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, pp.2-3.

Prange De Oliveira, A., 27 de mayo de 2018. Hitler y el auto del pueblo. *DW*.

Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de María Cristina de Habsburgo. En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Barcelona (España). Recuperado el 15 de febrero de 2020 de: <https://bit.ly/2SApOFh>

Vives, V., enero-junio de 1960. La industrialización en España. *Revista de economía política*, (25), pp.138-147.

## Índice de ilustraciones y tablas

Ilustración 1 Hitler observando el diseño del "Beetle" .....	19
Ilustración 2 Cañón Skoda .....	19
Ilustración 3 Alfonso XIII y Miguel Primo de Rivera .....	24
Ilustración 4 Pirámide de población de España, año 1910 .....	27
Ilustración 5 Pirámide de población de España, año 1930 .....	27
Ilustración 6 Índice de importaciones y exportaciones.....	31
Ilustración 7 Índice de producción del sector agrícola e industrial .....	32
Ilustración 8 Recursos del banco de Crédito Industrial .....	44
Ilustración 9 Clasificación bancos por volumen de negocio .....	45
Ilustración 10 Inversión en mill. de pesetas en el sector del ferrocarril .....	47
Ilustración 11 Rentabilidad de CAMPSA .....	49
Ilustración 12 Extensión del teléfono en Europa en 1910 .....	51

Ilustración 13 Titularidad del mercado telefónico español en 1923.....	62
Ilustración 14 Titularidad del sector telefónico español en 1924.....	63
Ilustración 15 Titularidad del mercado telefónico español en 1933.....	63
Ilustración 16 Edificio Telefónica en la Gran Vía .....	65
Tabla 1 Listado accionariado de CTNE en 1924 .....	68

